

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N06425-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025
		Número de Registro C5M0026

Contrato **Abierto** para la contratación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025**, que celebran por una parte el Instituto Mexicano del Seguro Social, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, a quien en lo sucesivo se le denominara **“EL INSTITUTO”**, representado en este acto por el **Dr. José David Orgaz Fernández**, en su carácter de Apoderado Legal y Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco y por la otra la Persona Física **Carmela Mena Jiménez**, en lo subsecuente **“EL PROVEEDOR”**, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

- I. **“EL INSTITUTO”**, declara que:
 - I.1. Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social, el cual está facultado para contratar toda clase de servicios en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.
 - I.2. El **Dr. José David Orgaz Fernández**, en su carácter de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de **“EL INSTITUTO”**, de conformidad con lo previsto en el artículo 251 A de la Ley del Seguro Social, en correlación con los dispuesto en los numerales 139, 141, 144, fracciones I, XXIII y XXXVI, y 155, fracción XXVII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; facultades que fueron conferidas mediante el Acuerdo ACDO.DN.HTC.260623/154.P.DG, dictado por el H. Consejo Técnico de **“EL INSTITUTO”** en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023, así mismo acredita su personalidad como Apoderado Legal de **“EL INSTITUTO”** mediante el Séptimo Testimonio de Escritura Pública número 82,337, de fecha 28 de junio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Notario Público Número 13, de la Ciudad de México, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en cumplimiento a lo establecido en los artículo 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, además quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que, por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

Su nombramiento como Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco de **“EL INSTITUTO”** quedo inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el folio 97-5-06072023-180305, de 06 de Julio de 2023, asimismo el instrumento legal que lo acredita como Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social quedo inscrito bajo el folio 97-7-10072023-181256, de fecha 28 de Junio de 2023, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 25, fracciones III y IV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

 - I.3. De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **“LAASSP”**, suscribe el presente instrumento en su calidad de **Administrador del Contrato**, al **C. Ing. Gustavo Adolfo Flores Jimenez**, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, **designado para dar seguimiento y verificar** el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **“EL PROVEEDOR”** para los efectos del presente contrato.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N06425-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025
		Numero de Registro C5M0026

- I.4. La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 25, **26 fracción I**, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracción II, 39, 46 y 48 de su Reglamento; y numerales 2.6, inciso b), 4.13, 4.17 párrafo sexto y último, 4.45, 5.3.3 inciso b), 5.3.12, inciso b), 5.4.10, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, numerales 4.2.2.1.7, 4.2.2.1.10, 4.2.2.1.13, 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en términos del acta de fallo de fecha **14 de febrero de 2025** suscrita(o) por el **Lic. Hugo Pérez López**, Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicio.
- I.5. “**EL INSTITUTO**” cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del **Dictamen de Disponibilidad Presupuestal** cuenta número **42062509**, con folio de autorización **0000000325-2025** de fecha **27 de noviembre de 2024**, emitido por el **Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas**.
- I.6. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número: **IMS421231I45**.
- I.7. Tiene establecido su domicilio en Avenida César A. Sandino 102, Colonia Primero de Mayo, Código Postal 86190, en Villahermosa, Tabasco, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. “**EL PROVEEDOR**”, declara que:

- II.1. **Carmela Mena Jiménez**, es una persona física, de nacionalidad [REDACTED] que acredita con, Acta de Nacimiento Número [REDACTED], inscrita en el libro No. [REDACTED], con fecha de registro [REDACTED], Expedido por la Oficialía número [REDACTED] del estado de [REDACTED]; y se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, bajo el folio número [REDACTED].
- II.2. Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento, teniendo como objeto social: la construcción de obras de generación y conducción de energía eléctrica, servicios combinados de apoyo en instalaciones, comercio al por menor de aceites y grasas lubricantes de uso industrial, aditivos y similares para vehículos de motor, comercio al por mayor de equipo y material eléctrico.
- II.3. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número **MEJC640712U22**.
- II.4. Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT, INFONAVIT e IMSS, respectivamente.
- II.5. Tiene establecido su domicilio en: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

SE TESTAN DATOS SENSIBLES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE UNA(S) PERSONA(S) FÍSICA(S); IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, Y CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA; EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAI Y CUYOS DATOS CORRESPONDEN A: NACIONALIDAD, DATOS DEL ACTA DE NACIMIENTO, FOLIO DE ELECTOR, Y DOMICILIO DE PERSONA FÍSICA

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N06425-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025
		Número de Registro C5M0026

III. “LAS PARTES”, declaran que:

- III.1. Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades y capacidades necesarias, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” acepta y se obliga a proporcionar a “EL INSTITUTO” el suministro de los bienes correspondientes a la contratación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025**, en los términos y condiciones establecidos en la convocatoria precisada en el punto I.4 de la sección de declaraciones del presente Instrumento, así como de este Contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo:

ANEXO 01 (UNO)	ANEXO TECNICO, Y TERMINOS Y CONDICIONES
ANEXO 1A (UNO A)	RELACION DE INMUEBLES Y CARACTERISTICA DE LOS EQUIPOS
ANEXO 1B (UNO B)	CALENDARIO DE SERVICIOS (PERIODO DE EJECUCION)
ANEXO 1C (UNO C)	ORDEN Y ENTREGA DE SERVICIO EL PROVEEDOR DEBERA DE ANEXAR EN FORMATO PROPIO LAS EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL ANTES DURANTE Y DESPUES
ANEXO 1D (UNO D)	BITACORA DE SERVICIO Y ANEXE HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA CON ALBÚM FOTOGRAFICO DEL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS.
ANEXO 02 (DOS)	REQUERIMIENTO
ANEXO 03 (TRES)	ACTA DE FALLO Y ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
ANEXO 04 (CUATRO)	DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO
ANEXO 05 (CINCO)	FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
ANEXO 06 (SEIS)	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SEGUNDA.- DE LOS MONTOS Y PRECIOS.

“EL INSTITUTO” pagara a “EL PROVEEDOR” como contraprestación por la prestación del servicio objeto de este contrato, la cantidad **mínima** de \$615,517.24 (seiscientos quince mil quinientos diecisiete pesos 24/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, ascendiendo a un importe total de **\$714,000.00 (setecientos catorce mil pesos 00/100 M.N.)**; y el presupuesto **máximo** a ejercer será de \$1,538,793.10 (un millón quinientos treinta y ocho mil setecientos noventa y tres pesos 10/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, ascendiendo a un importe total de **\$1,785,000.00 (un millón setecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**;

Importes mínimos y máximos a pagar de acuerdo a lo siguiente:

	Importe Total Sin IVA	Impuesto al Valor Agregado	Importe Total Más IVA
Presupuesto Mínimo	\$615,517.24	\$98,482.76	\$714,000.00
Presupuesto Máximo	\$1,538,793.10	\$246,206.90	\$1,785,000.00

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N06425-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025
		Numero de Registro C5M0026

Los precios unitarios del presente contrato, expresados en moneda nacional y corresponden a los expresados en el Acta de Fallo, la cual forma parte integrante del presente contrato y se encuentra señalada en el **ANEXO 03 (TRES)** del presente Instrumento.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la contratación del **Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025**, por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **"EL INSTITUTO"** no otorgará anticipo a **"EL PROVEEDOR"**.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INSTITUTO" efectuará los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, a mes vencido (otra temporalidad o calendario establecido) o porcentaje de avance (pagos progresivos), conforme a los servicios efectivamente prestados y a entera satisfacción del administrador del contrato y de acuerdo con lo establecido en el **ANEXO 01 (UNO) Y ANEXO 02 (DOS)**, que forma parte integrante de este contrato.

El pago se realizará en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica a **"EL INSTITUTO"**, con la aprobación (firma) del Administrador del presente contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los servicios prestados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la prestación de los servicios facturados.

De conformidad con el artículo 90, del Reglamento de la "LAASSP", en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la "LAASSP".

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de la prestación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N06425-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025
		Numero de Registro C5M0026

Para efectos de trámite de pago, **“EL PROVEEDOR”** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **“EL INSTITUTO”**, para efectos del pago.

QUINTA. - LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

La prestación de los servicios será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **“EL INSTITUTO”** en el **Anexo Técnico** y en los **Términos y Condiciones** integrados al presente instrumento jurídico en su **ANEXO 01 (UNO) Y ANEXO 02 (DOS)**, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la **Convocatoria**, del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

La prestación de los servicios se realizará en los domicilios señalados en el **Anexo Técnico** y en los **Términos y Condiciones** correspondiente y los cuales forman parte del presente contrato, en el **ANEXO 01 (UNO) Y ANEXO 02 (DOS)**, así como las fechas establecidas en el mismo.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **“EL PROVEEDOR”** contará con el plazo señalado en el **Anexo Técnico** y en los **Términos y Condiciones** correspondiente y los cuales forman parte del presente contrato, en el **ANEXO 01 (UNO) Y ANEXO 02 (DOS)**, para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **“EL INSTITUTO”**.

SEXTA.- VIGENCIA.

“LAS PARTES” convienen que la vigencia del presente contrato será del **15 de febrero de 2025 al 31 de diciembre de 2025**.

SEPTIMA.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

“LAS PARTES” están de acuerdo que **“EL INSTITUTO”** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo 52 de la **“LAASSP”**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

“EL INSTITUTO” podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de los servicios, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **“EL PROVEEDOR”**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **“EL INSTITUTO”**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **“LAS PARTES”**.

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **“EL INSTITUTO”** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **“EL PROVEEDOR”**

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N06425-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025
		Numero de Registro C5M0026

Realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP.

“**EL INSTITUTO**” se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA.- GARANTÍAS DE LOS SERVICIOS.

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que “**EL PROVEEDOR**” presente una garantía por la calidad de los servicios contratados.

NOVENA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción I, de la “LAASSP”; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento “**EL PROVEEDOR**” se obliga a constituir una garantía indivisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas las obligaciones derivadas de este contrato mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de “**EL INSTITUTO**” por un importe equivalente al 10% sobre el importe máximo total, sin incluir el I.V.A., en moneda nacional.

Dicha fianza deberá ser entregada a “**EL INSTITUTO**” a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, “**EL INSTITUTO**” podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de “**EL PROVEEDOR**”, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que “**EL INSTITUTO**” reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a entregar a “**EL INSTITUTO**”, dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la “LAASSP”, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato, podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por “**EL PROVEEDOR**” cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a “**EL INSTITUTO**” a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por “**EL INSTITUTO**” procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a “**EL PROVEEDOR**”.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N06425-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025
		Numero de Registro C5M0026

DÉCIMA.- OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”

“EL PROVEEDOR”, se obliga a:

- Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a “LA DEPENDENCIA O ENTIDAD” o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la “LAASSP”.
- En caso de estipular obligaciones adicionales, agregar los incisos que se requieran.

DÉCIMA PRIMERA.- OBLIGACIONES DE “EL INSTITUTO”.

- Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que “EL PROVEEDOR” lleve a cabo en los términos convenidos la prestación de los servicios objeto del contrato.
- Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- Extender a “EL PROVEEDOR”, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

“EL INSTITUTO” Designa como Administrador del presente contrato al C Ing. **Gustavo Adolfo Flores Jimenez**, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

Los servicios se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, rechazará los servicios, que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose “EL PROVEEDOR” en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para “EL INSTITUTO”, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, podrá aceptar los servicios que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. - DEDUCCIONES.

En términos del artículo 53 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su reglamento, el Instituto aplicará deductivas conforme a:

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N06425-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025
		Numero de Registro C5M0026

- A. En función de los servicios prestados de manera parcial, deficiente o carezcan de las condiciones solicitadas y no habiendo causa justificada, para lo cual el Proveedor se hará acreedor a una sanción equivalente al 1% (uno por ciento) del servicio prestado de manera parcial o deficiente.
- B. Se exceda el tiempo de atención para el mantenimiento correctivo, de 4 días naturales, para lo cual el Proveedor se hará acreedor a una sanción equivalente al 1% (uno por ciento) del costo de mantenimiento.
- C. Que la persona que se presente a realizar el servicio, sea distinta de aquellas que se relacionaron como personal técnico responsable de la ejecución del servicio en el **Anexo Técnico** y/o que no se identifique debidamente.

El administrador del contrato, será el encargado de realizar el cálculo, aplicación y seguimiento de las deductivas por la prestación deficiente de los servicios.

“El Instituto” descontará las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas, sobre los pagos que deberá cubrir a “El Proveedor”.

Concepto	Niveles de servicio	Unidad de medida para la deducción	Deducción	Límite de incumplimiento motivo de rescisión del contrato	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la deducción
Cuando “El Proveedor”, no acuse de recibido el correo de solicitud de servicio.	Durante la vigencia del contrato	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones,	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando “El Proveedor”, no realice los trabajos objeto de la presente convocatoria adecuadamente.	Durante la vigencia del contrato	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando el personal de “El Proveedor”, presente	Durante la prestación del	Por deficiencia en el cumplimiento	Se aplicará una deducción del 0.5% del importe total de	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina	Administrador del Contrato

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N06425-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025
		Numero de Registro C5M0026

Concepto	Niveles de servicio	Unidad de medida para la deducción	Deducción	Límite de incumplimiento motivo de rescisión del contrato	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la deducción
conductas inadecuadas hacia personal y derechohabientes de “El Instituto”	servicio	del servicio	la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo		de Conservación	
Cuando “El Proveedor”, entregue los servicios prestados de manera parcial, deficiente o carezcan de las condiciones solicitadas y no habiendo causa justificada	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	1% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando “El Proveedor” exceda el tiempo de atención para el Mantenimiento Correctivo, de 4 días hábiles, para lo cual el Proveedor se hará acreedor a una sanción	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	1% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando “El Proveedor” durante la vigencia del contrato presente 3 incidencias registradas en bitácora de servicio, y no	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	1% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N06425-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025
		Numero de Registro C5M0026

Concepto	Niveles de servicio	Unidad de medida para la deducción	Deducción	Límite de incumplimiento motivo de rescisión del contrato	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la deducción
haya atendido con oportunidad.						
Cuando “El Proveedor” durante la vigencia del contrato no haya atendido con oportunidad dentro de las 24 horas el mantenimiento correctivo solicitado por el JCU.	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	1% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando “El Proveedor” , no entregue la documentación probatoria de los servicios realizados a entera satisfacción de “El Instituto” estará comprendida entonces por: Orden y entrega de servicio Institucional, Anexo 1A (uno A). Bitácora de servicio Institucional, Anexo 1B (uno B).	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	1% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N06425-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025
		Numero de Registro C5M0026

Concepto	Niveles de servicio	Unidad de medida para la deducción	Deducción	Límite de incumplimiento motivo de rescisión del contrato	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la deducción
Galería fotográfica del servicio realizado, incluyendo al menos álbum fotográfico mensual en cada etapa del mismo: 4 fotos antes, 4 fotos durante y 4 fotos después. Factura (Para los servicios que aplique).						

En caso de rescisión del contrato no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la póliza de garantía de cumplimiento.

La Deductiva por Incumplimiento Parcial, se calculará cuando exista retraso en la prestación o entrega de los servicios hasta un máximo de 10 días, de acuerdo con el porcentaje de deducción establecido, aplicado al valor de los servicios prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida que se trate. SI LAS DEDUCTIVAS ALCANZA EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SERA CAUSAL DE RECISIÓN DEL CONTRATO.

El Instituto descontará las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas, sobre los pagos que deberá cubrir a El Proveedor.

DÉCIMA CUARTA. -PENAS CONVENCIONALES.

“El Instituto” de conformidad con el art. 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 95 del Reglamento de la Ley referida, procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en la prestación del servicio, por el equivalente al 1% (uno por ciento) por día de atraso, sobre el valor total de lo incumplido o cuando el servicio no cumpla con los solicitado, en el contrato.

La pena convencional será aplicada por cada día de atraso en la prestación del servicio, cuando:

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N06425-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025
		Numero de Registro C5M0026

Se exceda el plazo para la ejecución de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo estipulados en los términos y Condiciones y Control Administrativo para la Prestación del Servicio.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los servicios prestados con atraso y la que no debe ser mayor a la parte proporcional del importe de la garantía de cumplimiento según corresponda. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

El administrador del contrato, será el encargado de realizar el cálculo, aplicación y seguimiento de las penas convencionales por la prestación deficiente de los servicios.

“El Instituto” descontará las cantidades que resulten de aplicar una pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a “El Proveedor”.

“El Proveedor” autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones que se señalan en los párrafos anteriores, sobre los pagos que a él deberán de cubrirse, durante el periodo en que incurra y/o se mantenga el incumplimiento con motivo de la prestación del servicio.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

Concepto	Unidad de medida	Penalización	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena
Cuando “El Proveedor” no se presente a realizar el servicio correspondiente.	Se aplicaran a “El Proveedor”, mientras que el servicio no sea realizado de manera oportuna y de acuerdo al servicio contratado y hasta por un total de 4 días de atraso, de conformidad con el artículo 53 de la LAASSP	1% de pena convencional	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	Administrador del Contrato
Cuando “El Proveedor” no realice los trabajos de mantenimiento de acuerdo a las especificaciones y alcances contenidos en el contrato del presente requerimiento.	Se aplicará a “El Proveedor”, mientras que el servicio no se realice de acuerdo a las especificaciones y alcances contenidos en el contrato.	1% de pena convencional	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	Administrador del Contrato

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N06425-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025
		Número de Registro C5M0026

Concepto	Unidad de medida	Penalización	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena
Cuando “El Proveedor”, no entregue los equipos de acuerdo a la fecha establecida.	Se aplicaran a “El Proveedor”, mientras que el servicio no sea entregado en el periodo acordado.	1% de pena convencional	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	Administrador del Contrato

El máximo de penalización es de hasta 10 días de acuerdo al servicio no prestado o entregado oportunamente; es decir:

Monto del contrato / Penalización por cada día de atraso ya sea en el inicio de los trabajos o entrega de los mismos = 1 * 1 hasta por 10 días de incumplimiento máximo de penalización. SI LAS PENAS CONVENCIONALES ALCANZA EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SERA CAUSAL DE RESICIÓN DEL CONTRATO.

Cantidad de servicio	Precio Unitario del servicio	Valor del contrato	(A) Cantidad de servicios	(B) Días de atraso	(C) Pena por atraso 1% del P. U. del servicio =\$x1%	(D) Penalización por cada día de atraso en que incurrió (B) x (C)	Penalización por atraso en la entrega (A) x (D)
				Máximo 10 días		Días x \$\$=	1 x D =

POR NINGÚN CONCEPTO, LAS PENAS CONVENCIONALES PODRÁN EXCEDER EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DÉCIMA QUINTA.- LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

“EL PROVEEDOR” se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA.- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que “EL PROVEEDOR” contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SEPTIMA.- TRANSPORTE.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N06425-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025
		Numero de Registro C5M0026

“EL PROVEEDOR” se obliga bajo su costa y riesgo, a trasportar los bienes e insumos necesarios para la prestación del servicio, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el **Anexo Técnico** y en los **Términos y Condiciones** correspondientes del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la prestación de los servicios, objeto del presente contrato, serán pagados por **“EL PROVEEDOR”**, mismos que no serán repercutidos a **“EL INSTITUTO”**.

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DECIMA NOVENA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

“EL PROVEEDOR” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **“EL INSTITUTO”**.

VIGÉSIMA.- DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

“EL PROVEEDOR” será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a **“EL INSTITUTO”** o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de **“EL INSTITUTO”**, por cualquiera de las causas antes mencionadas, **“EL PROVEEDOR”**, se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de **“EL INSTITUTO”** de cualquier controversia, liberándola de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que **“EL INSTITUTO”** tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA PRIMERA.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

“LAS PARTES” acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **“LAS PARTES”** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **“EL PROVEEDOR”** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N06425-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025
		Numero de Registro C5M0026

“**EL INSTITUTO**” cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la “**EL INSTITUTO**”, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para “**EL INSTITUTO**”, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando “**EL INSTITUTO**” determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al “**EL PROVEEDOR**” hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a “**EL PROVEEDOR**” la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA TERCERA.- RESCISIÓN.

“**EL INSTITUTO**” podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando “**EL PROVEEDOR**” incurra en alguna de las siguientes causales:

- a) Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato;
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de “**EL INSTITUTO**”;
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato;
- e) No realizar la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos;
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No presentar bimestralmente, las constancias de la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social del personal que utilice para la prestación de los servicios;
- j) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
- k) Cuando la suma de las penas convencionales exceda el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato;
- l) Cuando la suma de las deducciones al pago, excedan el límite máximo establecido para las deducciones;
- m) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de “**EL INSTITUTO**” en los términos de lo dispuesto en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES** del presente instrumento jurídico;
- n) Impedir el desempeño normal de labores de “**EL INSTITUTO**”;
- o) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de “**EL INSTITUTO**”, cuando sea extranjero, y
- p) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N06425-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025
		Numero de Registro C5M0026

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **“EL INSTITUTO”** comunicará por escrito a **“EL PROVEEDOR”** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **“EL INSTITUTO”**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **“EL PROVEEDOR”**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **“EL PROVEEDOR”** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **“EL INSTITUTO”** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **“EL PROVEEDOR”**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **“EL INSTITUTO”** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **“EL INSTITUTO”** de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“EL INSTITUTO” podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **“EL INSTITUTO”** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **“EL INSTITUTO”** establecerá con **“EL PROVEEDOR”** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **“LAASSP”**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **“EL INSTITUTO”** quedará expresamente facultado para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **“EL PROVEEDOR”** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **“LAASSP”**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INSTITUTO”**.

“EL PROVEEDOR” será responsable por los daños y perjuicios que le cause a **“EL INSTITUTO”**.

VIGÉSIMA CUARTA.- RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

“EL PROVEEDOR” reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **“EL INSTITUTO”** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N06425-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025
		Numero de Registro C5M0026

ordenamientos jurídicos en materia de trabajo y de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

“EL PROVEEDOR” asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **“EL INSTITUTO”**, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **“EL PROVEEDOR”** exime expresamente a **“EL INSTITUTO”** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **“EL INSTITUTO”** reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de **“EL PROVEEDOR”**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **“EL INSTITUTO”**, **“EL PROVEEDOR”** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA.- DISCREPANCIAS.

“LAS PARTES” convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la **“LAASSP”**.

VIGÉSIMA SEXTA.- CONCILIACIÓN.

“LAS PARTES” acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- DOMICILIOS.

“LAS PARTES” señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGESIMA OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” Se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGESIMA NOVENA.- CUENTAS PENDIENTES POR LIQUIDAR EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

“EL PROVEEDOR” que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **“EL IMSS”** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.”, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.4.10, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015N06425-001-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025
		Numero de Registro C5M0026

Clausula agregada de conformidad con lo establecido en el numeral 5.4.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

TRIGÉSIMA.-JURISDICCIÓN.

“**LAS PARTES**” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

Por lo anterior expuesto, “**LAS PARTES**”, manifiestan estar conformes con las modificaciones pactadas y enteradas de las consecuencias, valor y alcance legal de cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, lo ratifican y firman electrónicamente en las fechas especificadas.

Por: “**EL INSTITUTO**”

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
Dr. José David Orgaz Fernández¹ Lic. José Pablo Broca Camas, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, actuando en suplencia por ausencia del Dr. José David Orgaz Fernandez, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251-A de la Ley del Seguro Social, 138, 139, 144, 145, primer párrafo, fracción XXVII, inciso a), párrafo único, e inciso b) párrafo único y 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente y de conformidad con el Aviso por el cual se designa al Titular de la jefatura de Servicios Jurídicos para que supla las ausencias del Dr. José David Orgaz Fernández, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco del Instituto Mexicano del Seguro Social publicado en el diario oficial de la federación el día 16 de enero de 2024.	Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco.	 Lic. José Pablo Broca Camas, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos
Ing. Gustavo Adolfo Flores Jimenez	Administrador del Contrato Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	

Por “**EL PROVEEDOR**”

NOMBRE	R.F.C.
C. CARMELA MENA JIMENEZ	MEJC640712U22

SE TESTAN DATOS SENSIBLES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE UNA(S) PERSONA(S) FÍSICA(S); IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, Y CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA; EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAIY Y CUYOS DATOS CORRESPONDEN A: RFC DE SERVIDOR PÚBLICO

¹ La firma del Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, no implica la validación del procedimiento de contratación del cual deviene el presente contrato, así como la debida integración de los anexos insertos al mismo, siendo responsabilidad del área requirente y contratante todo lo estipulado en el presente instrumento legal, así como el cumplimiento de todas las obligaciones que emanen del mismo, lo anterior de conformidad con los artículos 45, 59, 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en correlación con el numeral 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como lo dispuesto en el diverso 7, I, II, III, VI, IX y X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Cadena original:

[REDACTED]

Firmante: JOSE PABLO BROCA CAMAS

RFC: [REDACTED]

Número de Serie: 00001000000517558569

Fecha de Firma: 28/02/2025 11:58

Certificado:

[REDACTED]

Firma:

[REDACTED]

Firmante: GUSTAVO ADOLFO FLORES JIMENEZ

RFC: [REDACTED]

Número de Serie: 00001000000705413752

Fecha de Firma: 28/02/2025 14:13

Certificado:

[REDACTED]

Firma:

[REDACTED]

Firmante: CARMELA MENA JIMENEZ

RFC: MEJC640712U22

Número de Serie: 00001000000707950233

Fecha de Firma: 28/02/2025 14:24

Certificado:

[REDACTED]

Firma:



SE TESTAN DATOS SENSIBLES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE UNA(S) PERSONA(S) FÍSICA(S); IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, Y CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA; EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN I DEL ART. 113 DE LA LFTAIP Y CUYOS DATOS CORRESPONDEN A: CERTIFICADO Y FIRMA DIGITAL DE FIRMANTES; Y RFC DE SERVIDOR PÚBLICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

ANEXO 01 (UNO) ANEXO TECNICO, Y TERMINOS Y CONDICIONES



EXANEXO NUMERO 1 (UNO)

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: “El Instituto” a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales contempla dentro del Programa Anual de Operación el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025” con el propósito de que estos equipos eléctricos que son de vital importancia para la operatividad de los inmuebles del instituto, se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento, para garantizar la continuidad de todos los procesos sustantivos y de apoyo en las unidades médicas y no médicas de este OOADET, dando cumplimiento cabal con lo solicitado en el Programa Interno de Protección Civil Capítulo I inciso A, punto 6, en el subprograma de prevención, de conformidad a lo establecido por los artículos **39 y 40 de la Ley General de Protección Civil**.

DESCRIPCIÓN, AMPLIA Y DETALLA DEL SERVICIO

1.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO DESCRIPCIÓN, AMPLIA Y DETALLA DEL SERVICIO

1.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR MARCA. DEEMSA DE 1000 KVA 3FASES 440/254. N.SERIE: 6930HUA00, 1163 LT DE ACEITE, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46 CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR MARCA DEEMSA DE 1000 KVA 3FASES 440/254.N.SERIE: 6931HUA00 , 1163LT DE ACEITE, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46 , CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SERVICIO	1



CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	- ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). - ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. - FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. - APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - LIMPIEZA DEL AREA.		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR MCA. VOLTRAN DE 500KVA TIPO SECO 440/220-127, N.SERIE: 9772, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: - REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. - MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. - LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. - REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. - PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR MCA. VOLTRAN DE 300KVA TIPO SECO 440/220-127, N.SERIE: 9775, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: - REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. - MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. - LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. - REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. - PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR MCA, VOLTRAN DE 250 KVA TIPO SECO 440/220-127, N.SERIE: 9774, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: - REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. - MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN	SERVICIO	1



CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 225 KVA N. SERIE: 9773, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46 , CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 75 KVA SERIE: 21124, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46 , CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 15 KVA TIPO SECO 3 FASES, N.SERIE: 901515, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46 , CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR.	SERVICIO	1



CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 180 KVA, SERIE: 20984, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 30 KVA, SERIE: 9770, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 30 KVA, SERIE: 9771, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS	SERVICIO	1



CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SUBESTACION, SERIE: 14682, MARCA DELTA ESTRELLA DE 500 KVA, 791 LT ACEITE, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SUBESTACION MARCA IESA DE 300 KVA, N. SERIE: 4752-1, 836LT DE ACEITE, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SUBESTACION MARCA ZETRAK DE 750/1000 KVA, N. SERIE: 64 993, 627LT DE ACEITE, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2A, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN	SERVICIO	1



CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. - PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). - ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. - FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. - APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - LIMPIEZA DEL AREA.		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SUBESTACION MARCA ZETRAK DE 750/1000 KVA, N. SERIE: 64 994, 627LT DE ACEITE, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2A, CONSISTENTE EN: - MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. - PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). - ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. - FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. - APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL MARCA ITESA 225 KVA 13,200-22/217, IMPEDANCIA 86°C 5.94%, N. SERIE: 020803-1403, 600 LT DE ACEITE, DE LA SUBDELEGACION CARDENAS, CONSISTENTE: - MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. - PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). - ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. - FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. - APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1



CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45 KVA, 13,200-22/217, 200 LT ACEITE, DE LA U.M.F. No. 5, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 150 KVA 13,200-22/217 MARCA: PROLEC G.E., LA U.M.F. No. 11, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMINETO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 112.5 KVA MARCA ZETRAK, 13,200-22/217, N.SERIE: 36577, 343 LT DE ACEITE. DE LA U.M.F. 21, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA	SERVICIO	1



CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	7. PARA NIVELAR EL EXISTENTE. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 150 KVA, 13,200-22/217, DE LA U.M.F. No. 23, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTERIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTANEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45KVA, 13,200-22/217 200 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 25, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DEGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45KVA, 13,200-22/217 200 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 32, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE.	SERVICIO	1



CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR SUBESTACION, DE300 KVA, No. SERIE: IH18-02, 13,200-22/217, DE LA U.M.F. No. 45 CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 225 KVA, NUMERO DE SERIE: 13676, 13,200-22/217, DEL ALMACEN DE SUMINISTROS, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ENFRIADO POR ACEITE POR CONVECCION DE 225 KVA, N. SERIE: D-27627, 441 LT DE ACEITE, DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE	SERVICIO	



CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.		1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR DE 600 KVA ENFRIADO POR ACEITE POR CONVECCION No. 1 No. SERIE: 16754 , 875 LT ACEITE, DEL CONJUNTO SANDINO , CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR DE 600KVA ENFRIADO POR ACEITE POR CONVECCION No. 2 No. SERIE: 16755 , 875 LT ACEITE, DEL CONJUNTO SANDINO , CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR DE 500KVA ENFRIADO POR ACEITE POR CONVECCION No. 1 No. SERIE: 993IMSS81 , 920 LT ACEITE, DEL CONJUNTO SANDINO . CONSISTENTE EN:	SERVICIO	1



CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEADO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR DE 500 KVA ENFRIADO POR ACEITE POR CONVECCION No. 2 No. SERIE: 844IMSS81, 920 LT ACEITE, DEL CONJUNTO SANDINO, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEADO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR DE 225 KVA TIPO SECO MARCA ZETRAK No. DE SERIE 6323, DE LA SUBDELEGACION VILLAHERMOSA, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTERIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEADO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SERVICIO	1



CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	8. LIMPIEZA DEL AREA.		
35700001	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACION-RECEPTORA COMPACTA CLASE 15 KV SERIE: SUB136, DE LA SUBDELEGACION VILLAHERMOSA , CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTES DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO JARDIN DE 45 KVA , DE LA GUARDERIA ORDINARIA No. 1 , CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL SECO DE 225 KVA , DEL VELATORIO IMSS No. 22 , CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1



CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 112.5 KVA, 350 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 3, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEADO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO JARDIN DE 112.5 KVA, 95 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 18 CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEADO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE 112.5 KVA, 100 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 20, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA	SERVICIO	1



CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	7. PARA NIVELAR EL EXISTENTE. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 30 KVA, 100 LT ACEITE, DE LA U.M.F. No. 22, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 30 KVA, 100 LT ACEITE, DE LA U.M.F. No. 26, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45 KVA, 100 LT ACEITE, DE LA U.M.F. No. 27, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR	SERVICIO	1



CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45 KVA, 200 LT ACEITE, DE LA U.M.F. No. 38, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 300 KVA, N.SERIE: 3665M90, 534LT ACEITE, DE LA U.M.F. No. 39, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO JARDIN DE 75 KVA, 300LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 44, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION.	SERVICIO	1



CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	- PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). - ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. - FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. - APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - LIMPIEZA DEL AREA.		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ATRANSFORMADOR TIPO JARDIN DE 112.5 KVA, 350LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 44, CONSISTENTE EN: - MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. - PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). - ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. - FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. - APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 500 KVA SECO, DE LA U.M.F. No. 48, CONSISTENTE EN: - REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTERIOR AL MANTENIMIENTO. - MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. - LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. - REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. - PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION DE 300 KVA, DE 373LT DE ACEITE, DEL H.G.S.Z No. 4, CONSISTENTE EN: MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION	SERVICIO	1



CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45 KVA, 200 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 30, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45 KVA, 200 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 33, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1



CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45 KVA, 200 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 36, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION DE 500 KVA, 229 LT DE ACEITE, (U.M.F. No. 47) CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1

2.- MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN CASO DE REQUERIRSE:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
MC-1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION DE 1000 KVA CONSISTENTE EN: CAMBIO DE ACEITE 1200 LITROS (HGZ 46), INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1
MC-2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: CAMBIO DE BOQUILLAS DE INTERCONEXION DE TRANSFORMADORES EN BAJA TENSION PARA TRANSFORMADOR DE 1000 KVA (HGZ 46). INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	12



MC-3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MODULO MEDIDOR DE POTENCIA EN 3 FASES, CON DISPLAY DIGITAL PARA MEDICION DE LINEAS E NEUTRO, LINEA A LINEA, CORRIENTE DE CONSUMO POR FASE, MAXIMA CORRIENTE DE CONSUMO POR FASE, KW TOTAL, KVA, KVAR TOTAL, FACTOR DE POTENCIA.(HGZ 46). INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1
MC-4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION 300 KVA, 13200 – 220/17 788.23 AMPS, DELTA ESTRELLA CONSISTENTE EN: SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR PROVISIONAL PARA PODER REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: LAVADO DE BOBINAS CON SOLVENTE DIELECTRICO, APLICACION DE BARNIZ AISLANTE SECANDO EN HORNO A TEMPERATURA CONTROLADA, HABILITADO DE SECCIONADOR PREVIO A FUSIBLES DE LA SUBESTACION, CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE BOQUILLAS DE BAJA TENSION, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO. (HGZ 02). INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1
MC-5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR TIPO SUB ESTACION DE 500 KVA, 13200 – 220/17 1,313.715 AMPS. DELTA ESTRELLA CONSISTENTE EN: CAMBIO DE ACEITE LIQUIDO AISLANTE 791 LITROS INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO. (HGZ 2). INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1
MC-7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN SUMINISTRO E INSTALACION DE FUSIBLES PERCUTORES EN SUBESTACION AJUSTE DE SECCIONADOR Y TERMINALES DE FUSIBLES. (UMF 44). INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1
MC-8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION DE 500 KVA CONSISTENTE EN: CAMBIO DE TERMINALES (CONJUNTO SANDINO). INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1
MC-9	DE TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION DE 600 KVA CONSISTENTE EN: CAMBIO DE ACEITE 875 LITROS Y CAMBIO DE TERMINALES (CONJUNTO SANDINO). INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1
MC-10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO E INSTALACION DE DOS CRUCETA DE MEDIA TENSION, 3 APARTARRAYOS DE 10 KV, 6 GRAPA DE ROSCA UNIVERSAL, 6 CORTACIRCUITO DE 15 KV, 6 AISLADOR SECCIONADOR, 6 CADENAS DE AISLADORES, 6 FUSIBLES, 3 ZAPATAS DE CALIBRE DE LINEA PARA TRANSFORMADOR DE LA (U.M.F. No. 3) INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1
MC-11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA ELECTRICO CONSISTENTE SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE MEDIDOR, INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMP. Y 40 METROS DE CABLE DE DOS CEROS. (U.M.F. No. 38). INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1
MC-12	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE ACOMETIDA PRINCIPAL, BUSES DE COBRE, DESCONECTADORES DE LINEA VIVA, AISLADORES, APARTARRAYO AUTOVALVULAR CLASE 12 KV, ESTRIBO DE ALAMBRE, CONECTOR DE COMPRESION TIPO T DERIVACION Y SISTEMA DE ATERRIZAJE, EN TRANSICION AEREO SUBTERRANEA (PARA LAS UNIDADES QUE SUFRAN AFECTACIONES A CAUSA DE TORMENTAS ELECTRICAS U OTROS FENOMENOS CLIMATOLOGICOS)	JGOS	15
MC-13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRES APARTARRAYOS DEL TIPO OXIDO DE ZINC 15KV, PARA OPERAR ENTRE 0-3000. MSNM CON TRES FUSIBLES LC DE 25A CON 1600 MVA DE PUNTO DE INTERRUPCION SIMETRICA, CLASE 15KV DE LA UMF 47.	JGOS	1
MC-14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA ELECTRICO DE RAMAL DE CONEXIONES DE MEDIA TENSION, CONSISTENTE EN LIBRANZA, DESINSTALACION DE CABLEADO, TERMINALES DE CONEXION, AISLANTES ELECTRICOS, ATRAPA CHISPA, DISIPADORES DE ARCO, Y EN LA INSTALACION DE NUEVO CABLEADO, TERMINALES DE CONEXION, AISLANTES ELECTRICOS, ATRAPA CHISPA, DISIPADORES DE ARCO, MANTENIMIENTO A SECCIONADORES, PORTICO DE ENTRADA DE LINEAS DE MEDIA TENSION, BARRAS COLECTORAS, PARARRAYOS, CONMUTADOR DE PUESTA A TIERRA, DESCARGADOR DE SOBRETENSIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA DEJAR OPERANDO EL SISTEMA ELECTRICO DE MEDIA TENSION PARA TRANSFORMADORES TRIFASICOS DE 200 A 600 KVA.	SERVICIO	1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

ANEXO 01 A (UNO A) RELACION DE INMUEBLES Y CARACTERISTICA DE LOS EQUIPOS



ANEXO NUMERO 1A (UNO A)

RELACION DE INMUEBLES Y CARACTERISTICA DE LOS EQUIPOS

JCU	UNIDAD Y DOMICILIO	TIPO DE EQUIPO	KVA	LITROS DE ACEITE
1	H. G. Z. No. 46 Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Tab.	SUBESTACION COMPACTA MCA. AMBAR NEMA 1	N/A	N/A
		TRANSFORMADOR MCA. DEEMSA 3FASES 440/254.	1000 KVA	1163
		TRANSFORMADOR MCA. DEEMSA 3FASES 440/254.	1000 KVA	1163
		TRANSFORMADOR MCA. VOLTRAN TIPO SECO 440/220-127	500 KVA	N/A
		TRANSFORMADOR MCA. VOLTRAN TIPO SECO 440/220-127	300 KVA	N/A
		TRANSFORMADORES MCA. VOLTRAN TIPO SECO 440/220-127	225 KVA	N/A
		TRANSFORMADOR TIPO SECO "AA" ORION, SERIE: 32197, 3 FASES	112.5 KVA	N/A
		TRANSFORMADOR MCA. VOLTRAN TIPO SECO 440/220-127	45 KVA	N/A
		TRANSFORMADOR MCA. VOLTRAN TIPO SECO 440/220-127	45 KVA	N/A
		TRANSFORMADOR MCA. VOLTRAN TIPO SECO 440/220-127	30 KVA	N/A
		TRANSFORMADOR MCA RYS TIPO SECO 3 FASES	15 KVA	N/A
2	H. G. Z. No. 02. Francisco Trujillo S/N esq. Carretera Circuito del Golfo, Cárdenas, Tabasco.	SUBESTACIÓN COMPACTA CON		N/A
		TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SUBESTACION SERIE: 14682, MARCA DELTA ESTRELLA	500 KVA	791
		TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SUBESTACION MARCA IESA	300 KVA	836
		TRANSFORMADOR	75 KVA	774
3	Subdelegación Cárdena. Leandro Adriano No. 201, Cárdenas, Tabasco.	TRANSFORMADOR TIPO JARDIN	225 KVA	600
	U. M. F. No. 5 Calle Principal S/N, Ingenio Santa Rosalía, Cárdenas, Tabasco.	TRANSFORMADOR TIPO POSTE	45 KVA	200
	U. M. F. No. 11 Carretera Comalcalco – Paraíso S/N, Comalcalco, Tabasco.	TRANSFORMADOR TIPO POSTE	150 KVA	500
	U. M. F. No. 21 Carretera Paraíso - Comalcalco S/N, Paraíso, Tabasco.	TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL	125 KVA	343
	U. M. F. No. 23 Prol. de Av. Hidalgo S/N, Huimanguillo, Tabasco.	TRANSFORMADOR TIPO JARDIN DE	150	400
	U. M. F. No. 25. Calle Benito Juárez No. 1, Sanchez Magallanes, Tabasco.	TRANSFORMADOR TIPO POSTE	45	200
	U. M. F. No. 32 Calle V. Guerrero S/N, Col. Rovirosa, La Venta, Tabasco.	TRANSFORMADOR TIPO POSTE	45	200
	U. M. F. No. 45	SUBESTACION COMPACTA	N/A	N/A
	Leandro Adriano No.201, Cárdenas, Tabasco.	TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION	300	541
	Almacén Delegacional. Paseo Usumacinta No. 95, Col. 1° de mayo, Villahermosa, Tabasco.	TRANSFORMADOR TIPO SECO	225	N/A
4	Centro de Seguridad Social. Calle Lamberto Castellanos S/N, Fracc. Arboledas, Villahermosa, Tabasco.	SUBESTACION COMPACTA	N/A	N/A
	Conjunto Sandino. Avenida Sandino No. 102, Colonia 1° de mayo, Villahermosa, Tabasco.	TRANSFORMADOR ENFRIADO POR ACEITE POR CONVECCION No. 1 No. SERIE: 16754	600	875
		TRANSFORMADOR ENFRIADO POR ACEITE POR CONVECCION No. 2 No. SERIE: 16755	600	875
		TRANSFORMADOR ENFRIADO POR ACEITE POR CONVECCION No. 1 No. SERIE: 993IMSS81	500	920
		TRANSFORMADOR ENFRIADO POR ACEITE POR CONVECCION No. 2 No. SERIE: 844IMSS81	500	920
		TRANSFORMADOR TIPO SECO No. SERIE: 1811380	N/A	N/A
	Subdelegación Villahermosa. Avenida Sandino No. 102, Colonia 1° de mayo, Villahermosa, Tabasco.	TRANSFORMADOR TIPO SECO MARCA ZETRAK No. DE SERIE 6323	225	N/A
		SUBESTACION-RECEPTORA COMPACTA CLASE 15 KV SERIE: SUB136	225 KVA	N/A
	Guardería Ordinaria No. 1 Calle Ceiba S/N, Col. 1° de mayo, Villahermosa, Tabasco.	TRANSFORMADOR TIPO JARDIN	45 KVA	N/A
	IMSS Velatorio 22	TRANSFORMADOR TIPO SECO	225	N/A



JCU	UNIDAD Y DOMICILIO	TIPO DE EQUIPO	KVA	LITROS DE ACEITE
	Prolongación de Av. México s/n Colonia Sabina C.P.86153			
5	U. M. F. No. 3 Lerdo de Tejada SIN, Tacotalpa, Tabasco.	TRANSFORMADOR TIPO POSTE	112.5	350
	U. M. F. No. 18 Avenida Francisco Trujillo Gurria S/N, Teapa, Tabasco.	TRANSFORMADOR TIPO JARDIN	112.5	95
	U. M. F. No. 20 Calle Pino Suárez S/N esq. Mariano Escobedo, Frontera, Tabasco.	TRANSFORMADOR TIPO POSTE	112.5	100
	U. M. F. No. 22. Sánchez Mármol No. 45 esq. Zaragoza, Cunduacán, Tabasco.	TRANSFORMADOR TIPO POSTE	30	100
	U. M. F. No. 26 Constitución No. 4, Jalpa de Méndez, Tabasco.	TRANSFORMADOR TIPO POSTE	30	100
	U. M. F. No. 27 Paseo José Narciso Rovirosa S/N, Macuspana, Tabasco	TRANSFORMADOR TIPO POSTE	45	100
	U. M. F. No. 38 Calle Paraíso S/N, Col. Electricista, Villahermosa, Tabasco.	TRANSFORMADOR TIPO POSTE	45	200
	U. M. F. No. 39 Prolongación de Zaragoza S/N esq. Carmen Cadena, Colonia Nueva Vhsa, Villahermosa, Tabasco.	SUBESTACION COMPACTA	N/A	N/A
		TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL No. SERIE: 3665M90	300	534
	U. M. F. No. 44 Av. 16 de septiembre No. 195, Col. 1° de mayo, Vhsa, Tab.	TRANSFORMADOR TIPO JARDIN	75	300
		TRANSFORMADOR TIPO JARDIN	112.5	350
	U.M.F. No. 48 Avenida Del Jaguar, Esquina Avenida Del Sureste s/n, Zona II, Sector 7, Fraccionamiento Pomoca, Ranchería Saloya, Segunda Sección, C.P. 86247, Nacajuca, Tabasco	SUBESTACION MEDELO 141-173N S-2 DE 600 AMP DE 15KA CASA DE MAQUINAS		
		TRANSFORMADOR, FRECUENCIA 60HZ, 3 FASES	500	N/A
6	H.G.SZ. C/M. F. No. 4 Calle 20 S/N, Tenosique, Tabasco.	SUBESTACION COMPACTA	N/A	N/A
		TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION	300	373
	U. M. F. No. 30 Calle Agrarista S/N esquina Manuel Evia, Jonuta, Tabasco.	TRANSFORMADOR TIPO POSTE	45	200
	U. M. F. No. 33 Calle Camino Ganadero S/N, Emiliano Zapata, Tabasco.	TRANSFORMADOR TIPO POSTE	45	200
	U. M. F. No. 36 Periférico Benito Juárez S/N, Balancán, Tabasco.	TRANSFORMADOR TIPO POSTE	45	200
7	U. M. F. No. 47 Prolongación de Periférico S/N, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco.	SUBESTACIÓN TIPO F-3 DE 400AMP DE 13.8 KA (ENTRADA PRINCIPAL).	N/A	N/A
		SUBESTACIÓN MODELO S-2 DE 600AMP DE 25 KA CASA DE MAQUINAS.	N/A	N/A
		TRANSFORMADOR DE FRECUENCIA 60HZ FASES 3.	500	229
8	H.G.Z. 2ª Carretera Cárdenas a Comalcalco km 126+800, ranchería Miguel Hidalgo primera seccion, CP 86470 Cárdenas	TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SUBESTACION MARCA ZETRAK N. SERIE: 64 993	750/1000	627
		TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SUBESTACION MARCA ZETRAK N. SERIE: 64 994,	750/1000	627



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

ANEXO 01 B (UNO B) CALENDARIO DE SERVICIOS (PERIODO DE EJECUCION)

OFICINA DE CONTRATOS

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala y de acuerdo a las documentales remitidas, para su elaboración".



ANEXO NUMERO 1B (UNO B)

CALENDARIO DE SERVICIOS (PERIODO DE EJECUCION)

JCU	UNIDAD	MARZO	ABRIL
1	H. G. Z. No. 46		05 y 06/04/2025
2	H. G. Z. No. 02	01 y 02/03/2025	
3	SUBDELEGACION CARDENAS	14/03/2025	
	U. M. F. No. 05		09/04/2025
	U. M. F. No. 11		10/04/2025
	U. M. F. No. 21		11/04/2025
	U. M. F. No. 23		14/04/2025
	U. M. F. No. 32		15/04/2025
	U. M. F. No. 25		16/04/2025
	U. M. F. No. 45		03/04/2025
4	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL	04/03/2025	
	CONJUNTO SANDINO	18/03/2025	
	SUBDELEGACION VILLAHERMOSA	19/03/2025	
	ALMACEN DELEGACIONAL	20/03/2025	
	GUARDERIA ORDINARIA No. 1		
5	U. M. F. No. 03		04/04/2025
	U. M. F. No. 18		21/04/2025
	U. M. F. No. 20		22/04/2025
	U. M. F. No. 22		23/04/2025
	U. M. F. No. 26		24/04/2025
	U. M. F. No. 27		25/04/2025
	U. M. F. No. 38		28/04/2025
	U. M. F. No. 39		29/04/2025
	U. M. F. No. 44		30/04/2025
6	U. M. F. No. 48		08/04/2025
	H.G.SZ. No. 4	08/03/2025	
	U. M. F. No. 30	05/03/2025	
	U. M. F. No. 33	06/03/2025	
7	U. M. F. No. 36	07/03/2025	
	U. M. F. No. 47	03/03/2025	
8	H. G. Z. No. 2 A	12 y 13/03/2025	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

ANEXO 01 C (UNO C)
ORDEN Y ENTREGA DE SERVICIO EL
PROVEEDOR DEBERA DE ANEXAR EN
FORMATO PROPIO LAS EVIDENCIAS
FOTOGRAFICAS DEL ANTES DURANTE Y
DESPUES



ANEXO NUMERO 1 C (UNO C)
**ORDEN Y ENTREGA DE SERVICIO EL PROVEEDOR DEBERA DE ANEXAR EN FORMATO
PROPIO LAS EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL ANTES DURANTE Y DESPUES.**

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA		Orden y Entrega de Servicio		Delegación Estatal Tabasco Jefatura de Servicios Administrativos Departamento de Conservación y Servicios Generales Oficina de Conservación Delegacional Jefatura de Conservación de Unidad		IMSS	
Identificación de la Unidad		Identificación del Equipo, Sistema o Instalación		Número de Orden:			
Delegación: 28		Nombre:					
Unidad:		ID:		Origen:			
Clave de la Unidad:		Ubicación Física:		Fecha de Emisión:			
JCU:				Elaboró:			
Técnico o Empresa		Condiciones en que se encontró					
Partida	Especialidad	Subespecialidad	Tiempo de Ejecución				
			Hora Inicio		Hora Término		Tiempo Real
Descripción Completa del Servicio			Materiales y Refacciones Empleados				
Condición final de funcionamiento			Recomendaciones				
Entrega del Servicio	Nombre:		Recibe de Conformidad	Nombre:		Fecha Entrega	
	No. Matrícula o Contrato			No. Matrícula:			
	Firma:			Firma:			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

**ANEXO 01 D (UNO D)
BITACORA DE SERVICIO Y ANEXE HOJA
MEMBRETADA DE LA EMPRESA CON
ALBÚM FOTOGRAFICO DEL ANTES,
DURANTE Y DESPUÉS.**



ANEXO NUMERO 1 D (UNO D)
BITACORA DE SERVICIO Y ANEXE HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA CON ALBÚM
FOTOGRAFICO DEL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS.

MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA				Bitácora de Servicio Equipo y Mobiliario		Dirección de Administración Unidad de Administración Coordinación de Conservación y Servicios Generales Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios División de Conservación					
Fecha de Apertura				1							
Identificación de la Unidad				Identificación del Equipo, Sistema o Instalación							
Delegación:		2		Nombre:		8		Ubicación Física: 14			
Entidad:		3		Marca:		9					
Municipio:		4		Modelo:		10		Fecha de fabricación o construcción:		15	
Tipo de Unidad:		5		Serie:		11		Fecha de Instalación:		16	
Unidad:		6		Inventario:		12		Especialidad:		17	
Clave Presupuestal:		7		ID del Equipo:		13		Subespecialidad:		18	
Núm	Fecha	Notas						Responsable			
19	20	21						22			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

ANEXO 02 (DOS) REQUERIMIENTO

OFICINA DE CONTRATOS

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala y de acuerdo a las documentales remitidas, para su elaboración".

ANEXO TÉCNICO

De conformidad con el numeral 4.24.3 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se realiza la presente contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025" que se encuentran en el (Anexo 1), el cual forma parte integrante del presente documento.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: “El Instituto” a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales contempla dentro del Programa Anual de Operación el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025" con el propósito de que estos equipos eléctricos que son de vital importancia para la operatividad de los inmuebles del instituto, se encuentren en condiciones óptimas de funcionamiento, para garantizar la continuidad de todos los procesos sustantivos y de apoyo en las unidades médicas y no médicas de este OOADET, dando cumpliendo cabal con lo solicitado en el Programa Interno de Protección Civil Capítulo I inciso A, punto 6, en el subprograma de prevención, de conformidad a lo establecido por los artículos 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil.

(ANEXO 1)

DESCRIPCIÓN, AMPLIA Y DETALLA DEL SERVICIO

1.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR MARCA. DEEMSA DE 1000 KVA 3FASES 440/254. N.SERIE: 6930HUA00, 1163 LT DE ACEITE, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46 CONSISTENTE EN: - MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. - PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). - ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. - FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. - APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEО, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	8. LIMPIEZA DEL AREA.				
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR MARCA DEEMSA DE 1000 KVA 3FASES 440/254.N.SERIE: 6931HUA00, 1163LT DE ACEITE, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR MCA. VOLTRAN DE 500KVA TIPO SECO 440/220-127, N.SERIE: 9772, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR MCA. VOLTRAN DE 300KVA TIPO SECO 440/220-127, N.SERIE: 9775, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO.	SERVICIO	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.				
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR MCA, VOLTRAN DE 250 KVA TIPO SECO 440/220-127, N.SERIE: 9774, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 225 KVA N. SERIE: 9773, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A	SERVICIO	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.				
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 75 KVA SERIE: 21124, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 15 KVA TIPO SECO 3 FASES, N.SERIE: 901515, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.**

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 180 KVA, SERIE: 20984, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 30 KVA, SERIE: 9770, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 30 KVA, SERIE: 9771, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR.	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.**

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	- REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. - PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - LIMPIEZA DEL AREA.				
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SUBESTACION, SERIE: 14682, MARCA DELTA ESTRELLA DE 500 KVA, 791 LT ACEITE, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2, CONSISTENTE EN: - MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. - PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). - ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. - FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. - APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SUBESTACION MARCA IESA DE 300 KVA, N. SERIE: 4752-1, 836LT DE ACEITE, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2, CONSISTENTE EN: - MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. - PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). - ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. - FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. - APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.				
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SUBESTACION MARCA ZETRAK DE 750/1000 KVA, N. SERIE: 64 993, 627LT DE ACEITE, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2A, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SUBESTACION MARCA ZETRAK DE 750/1000 KVA, N. SERIE: 64 994, 627LT DE ACEITE, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2A, CONSISTENTE EN: 9. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 10. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 11. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 12. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 13. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 14. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 15. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 16. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL MARCA ITESA 225 KVA 13,200-22/217, IMPEDANCIA 86°C 5.94%, N. SERIE: 020803-1403,	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.**

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	600 LT DE ACEITE, DE LA SUBDELEGACION CARDENAS, CONSISTENTE: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.				
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45 KVA, 13,200-22/217, 200 LT ACEITE, DE LA U.M.F. No. 5, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 150 KVA 13,200-22/217 MARCA: PROLEC G.E., LA U.M.F. No. 11, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTERIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE				



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	- SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. - LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. - REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. - PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - LIMPIEZA DEL AREA	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMINETO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 112.5 KVA MARCA ZETRAK, 13,200-22/217, N.SERIE: 36577, 343 LT DE ACEITE. DE LA U.M.F. 21, CONSISTENTE EN: - MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. - PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). - ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. - FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. - APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 150 KVA, 13,200-22/217, DE LA U.M.F. No. 23, CONSISTENTE EN: - REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. - MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. - LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. - REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. - PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL
TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.**

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.				
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45KVA, 13,200-22/217 200 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 25, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45KVA, 13,200-22/217 200 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 32, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR SUBESTACION, DE300 KVA, No. SERIE: IH18-02, 13,200-22/217, DE LA U.M.F. No. 45 CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.**

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.				
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 225 KVA, NUMERO DE SERIE: 13676, 13,200-22/217, DEL ALMACEN DE SUMINISTROS, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ENFRIADO POR ACEITE POR CONVECCION DE 225 KVA, N. SERIE: D-27627, 441 LT DE ACEITE, DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER,	SERVICIO	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.				
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR DE 600 KVA ENFRIADO POR ACEITE POR CONVECCION No. 1 No. SERIE: 16754, 875 LT ACEITE, DEL CONJUNTO SANDINO, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR DE 600KVA ENFRIADO POR ACEITE POR CONVECCION No. 2 No. SERIE: 16755, 875 LT ACEITE, DEL CONJUNTO SANDINO, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.**

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	5. LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 6. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 7. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 8. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 9. LIMPIEZA DEL AREA.				
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR DE 500KVA ENFRIADO POR ACEITE POR CONVECCION No. 1 No. SERIE: 993IMSS81, 920 LT ACEITE, DEL CONJUNTO SANDINO. CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR DE 500 KVA ENFRIADO POR ACEITE POR CONVECCION No. 2 No. SERIE: 844IMSS81, 920 LT ACEITE, DEL CONJUNTO SANDINO, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.**

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.				
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR DE 225 KVA TIPO SECO MARCA ZETRAK No. DE SERIE 6323, DE LA SUBDELEGACION VILLAHERMOSA, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTERIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACION-RECEPTORA COMPACTA CLASE 15 KV SERIE: SUB136, DE LA SUBDELEGACION VILLAHERMOSA, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTERIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTES DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO JARDIN DE 45 KVA, DE LA GUARDERIA ORDINARIA No. 1, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.**

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.				
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL SECO DE 225 KVA, DEL VELATORIO IMSS No. 22, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTÁNEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 112.5 KVA, 350 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 3, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA,	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.**

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEADO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.				
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO JARDIN DE 112.5 KVA, 95 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 18 CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LAS UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEADO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE 112.5 KVA, 100 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 20, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LAS UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE.	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL
TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.**

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.				
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 30 KVA, 100 LT ACEITE, DE LA U.M.F. No. 22, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 30 KVA, 100 LT ACEITE, DE LA U.M.F. No. 26, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45 KVA, 100 LT ACEITE, DE	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.**

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	LA U.M.F. No. 27, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.				
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45 KVA, 200 LT ACEITE, DE LA U.M.F. No. 38, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 300 KVA, N.SERIE: 3665M90, 534LT ACEITE, DE LA U.M.F. No. 39, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE	SERVICIO	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEADO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.				
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO JARDIN DE 75 KVA, 300LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 44, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADA POR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEADO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO JARDIN DE 112.5 KVA, 350LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 44, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.**

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.				
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 500 KVA SECO, DE LA U.M.F. No. 48, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTERIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTANEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION DE 300 KVA, DE 373LT DE ACEITE, DEL H.G.S.Z No. 4, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.**

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	8. LIMPIEZA DEL AREA.				
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45 KVA, 200 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 30, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEJO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45 KVA, 200 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 33, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEJO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45 KVA, 200 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 36, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OAADET) DEL EJERCICIO 2025.**

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.				
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION DE 500 KVA, 229 LT DE ACEITE, (U.M.F. No. 47) CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOSE EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACIÓN, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1		

2.- MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN CASO DE REQUERIRSE:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
MC-1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION DE 1000 KVA CONSISTENTE EN: CAMBIO DE ACEITE 1200 LITROS (HGZ 46), INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES**

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OADET) DEL EJERCICIO 2025.**

MC-2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: CAMBIO DE BOQUILLAS DE INTERCONEXION DE TRANSFORMADORES EN BAJA TENSION PARA TRANSFORMADOR DE 1000 KVA (HGZ 46). INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	12		
MC-3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MODULO MEDIDOR DE POTENCIA EN 3 FASES, CON DISPLAY DIGITAL PARA MEDICION DE LINEAS E NEUTRO, LINEA A LINEA, CORRIENTE DE CONSUMO POR FASE, MAXIMA CORRIENTE DE CONSUMO POR FASE, KW TOTAL, KVA, KVAR TOTAL, FACTOR DE POTENCIA (HGZ 46). INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1		
MC-4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION 300 KVA, 13200 - 220/17 788.23 AMPS, DELTA ESTRELLA CONSISTENTE EN: SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR PROVISIONAL PARA PODER REALIZAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: LAVADO DE BOBINAS CON SOLVENTE DIELECTRICO, APLICACIÓN DE BARNIZ AISLANTE SECANDO EN HORNO A TEMPERATURA CONTROLADA, HABILITADO DE SECCIONADOR PREVIO A FUSIBLES DE LA SUBESTACION, CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE BOQUILLAS DE BAJA TENSION, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO. (HGZ 02). INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1		
MC-5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR TIPO SUB ESTACION DE 500 KVA, 13200 - 220/17 1,313.715 AMPS. DELTA ESTRELLA CONSISTENTE EN: CAMBIO DE ACEITE LIQUIDO AISLANTE 791 LITROS INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO. (HGZ 2). INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1		
MC-7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN SUMINISTRO E INSTALACION DE FUSIBLES PERCUTORES EN SUBESTACION AJUSTE DE SECCIONADOR Y TERMINALES DE FUSIBLES. (UMF 44). INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1		
MC-8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION DE 500 KVA CONSISTENTE EN: CAMBIO DE TERMINALES (CONJUNTO SANDINO). INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1		
MC-9	DE TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION DE 600 KVA CONSISTENTE EN: CAMBIO DE ACEITE 875 LITROS Y CAMBIO DE TERMINALES (CONJUNTO SANDINO). INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1		
MC-10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO E INSTALACION DE DOS CRUCETA DE MEDIA TENSION, 3 APARTARRAYOS DE 10 KV, 6 GRAPA DE ROSCA UNIVERSAL, 6 CORTACIRCUITO DE 15 KV, 6 AISLADOR SECCIONADOR, 6 CADENAS DE AISLADORES, 6 FUSIBLES, 3 ZAPATAS DE CALIBRE DE LINEA PARA TRANSFORMADOR DE LA (U.M.F. No. 3). INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1		
MC-11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA ELECTRICO CONSISTENTE SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE DE MEDIDOR, INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMP. Y 40 METROS DE CABLE DE DOS CEROS. (U.M.F. No. 38). INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES	SERVICIO	1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025.

De conformidad con el numeral 4.24.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se realizan el presente para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025**, relacionados en el (Anexo Técnico), el cual forma parte integrante del presente documento.

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO

TERMINOS Y CONDICIONES QUE DEBEN INCLUIRSE EN LA CONTRATACION:

De conformidad al decreto que emite la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unidad en ejercicio de la facultad que otorga la fracción IV del Artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Decreta el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2025, en este contexto se exponen los siguientes: LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OPERACIÓN (PAO) 01-2025 DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN.

2. De la planeación.

2.1. El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Dirección de Finanzas, de conformidad a las Disposiciones generales para la elaboración del PAO Régimen Ordinario, Numeral 8.2.1, de la Norma que establece las disposiciones generales de conservación Clave 1000-B01-022, emitirá las directrices para la elaboración o conformación del PAO, tomando en consideración la importancia del mantenimiento y conservación de los inmuebles, instalaciones, equipos y mobiliario.

2.2 De conformidad al numeral 8.2 "Recursos financieros" de la "Norma que establece los servicios de conservación", el PAO "es el instrumento administrativo, mediante el cual se deberán detectar, priorizar, planear, presupuestar, programar, validar, ajustar, ejecutar y controlar las acciones necesarias para satisfacer las necesidades de conservación de las unidades que integran el patrimonio institucional.

Con fundamento en el artículo 69, fracción I, II, VI, VII, X, XXVIII del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2006 y sus reformas, así como a los numerales 8.1.1.1 y 8.1.1.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, emitido el 27 de abril de 2016; De acuerdo a lo estipulado en la "NORMA QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE CONSERVACIÓN" Clave 1000-B01-022

2. Objetivos

2.1. Garantizar en materia de servicios de conservación la mejor toma de decisiones para el mantenimiento de los inmuebles, instalaciones, equipos, mobiliario, así como el control y distribución de fluidos y energéticos, y el control de ambientes físicos, en óptimas condiciones de forma continua, confiable, segura y en términos de la normatividad vigente.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025.

2.2. Establecer las estrategias, disposiciones y lineamientos para la planeación, elaboración y ejecución de los programas de recursos financieros, materiales, humanos y contratación de los servicios de conservación.

3. Ámbito de aplicación.

La presente Norma es de observancia obligatoria para los Órganos Normativos, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Órganos Operativos; así como Centros Vacacionales y en las Unidades donde se implementen los Programas Sexenales de subsidios del Ramo Administrativo 20, "Desarrollo Social" y las áreas que los integran.

El Departamento de Conservación y Servicios Generales contempla dentro del Programa Anual de Operación el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los transformadores eléctricos de las Unidades Médicas y Administrativas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco 2025, con el propósito de que operativamente estos se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento, eficacia y eficiencia, teniendo como objetivo y finalidad brindar un mejor servicio, sin irrupción en la buena atención a los derechohabientes.

Por lo cual **"El Instituto"** se obliga a llevar a cabo los procedimientos de contratación para atender el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con suministro de Refacciones y Materiales de forma inmediata para poder garantizar al 100% los servicios que otorga a la población derechohabiente de la comunidad.

Para lo cual **"El Instituto"** adjudicará a **"El Proveedor"** para realizar el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de acuerdo a los solicitado en el Anexo Técnico, de conformidad con las especificaciones y normas técnicas adecuadas, poniendo en juego su experiencia y capacidad, dedicándole todo el tiempo que sea necesario.

Para tal efecto, se solicitará a **"El Proveedor"** que sea adjudicado con este contrato, que, para la realización de los trabajos de mantenimiento a los equipos eléctricos, deberá garantizar a los servicios usuarios de los equipos la disponibilidad de los mismos sin que se genere afectación en la atención que se brinda a los derechohabientes.

JUSTIFICACION Y RESULTADOS DE LA EVALUACION REALIZADA POR EL RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES.

Debido al alto nivel de peligro y relevancia que representa realizar las maniobras o intervenciones a estos equipos que manejan altos voltajes en sus componentes, así como al nivel de prioridad que se requiere para su intervención inmediata ante cualquier falla o desperfecto que ponga en peligro la prestación de los servicios de salud en los inmuebles del instituto, el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo supera la capacidad técnica del personal propio del instituto y/o herramienta especializada requerida para la prestación del mismo, por lo cual se requiere realizar el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025"** por una de una empresa especializada que oferte la mejor propuesta económica y reúna las capacidades técnicas y financieras; y que cuente con personal capacitado y certificado para el mantenimiento de estos equipos, con las condiciones de seguridad y calidad que estos requieren. Incluyendo todos los componentes, refacciones y consumibles, así como todos lo necesario para su buen funcionamiento, que se requieran sin cargo adicional para **"El Instituto"** que no estén dentro de la relación del tipo de servicios con refacciones y materiales contenidas en los puntos marcados en este documento pero que sean necesarias para el buen funcionamiento, eléctrico, electrónico y eficiente.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025.
---	--	--

Para tal efecto, se solicitará a **"El Proveedor"** que sea adjudicado con este contrato, que para la realización de los trabajos propios del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025"** deberá garantizar la disponibilidad de los elementos para los servicios, sin que se genere afectación en la atención que se brinda a los derechohabientes y a los usuarios de nuestras instalaciones.

Se encuentra en el CUCoP con la clave 35700001 con la partida específica del 35701.

1.1. IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS ANEXOS TÉCNICOS Y, EN SU CASO, LOS FOLLETOS QUE SE ACOMPAÑEN.

Las proposiciones en su caso, deberán presentarse por escrito, en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.

El licitante para la descripción amplia y detallada de los servicios a ofertar, deberá incluir la documentación necesaria y anexos técnicos: folletos, catálogos, instructivos o manuales, con el fin de comprobar las especificaciones técnicas o características y calidad requerida de los mismos. Deberán ser 100% visibles y legibles. Podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.

1.2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Instituto cuenta con recursos para la contratación del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025"**

1.3.- VISITA A LAS INSTALACIONES.

No se realiza visita a las instalaciones, en función de la descripción amplia y detallada del servicio del mantenimiento preventivo y correctivo, datos específicos de los equipos, calendario de ejecución del servicio, ubicación del equipo y dirección del inmueble; siendo objeto del presente instrumento.

2.- DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD

La descripción amplia y detallada del servicio a contratar, se contempla en el **Anexo Técnico**, el cual forma parte integrante de este requerimiento.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en este requerimiento, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que estén ofertando.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO (OAOAET) DEL EJERCICIO 2025.
---	--	---

Las condiciones contenidas en la presente convocatoria a la licitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

La información generada en la operación de los Servicios será propiedad del Instituto y solo podrá ser utilizada por un tercero con el consentimiento expreso de éste.

2.1.- CALIDAD.

Los participantes en su propuesta técnica deberán de considerar lo siguiente:

I. Currículum Vitae del licitante en el que se incluya:

Domicilio fiscal de la empresa, así como de las sucursales y/o centros de servicio.

Personal técnico responsable de la ejecución de los servicios: Ingenieros eléctricos, mecánicos, electromecánicos y técnico especialista (copia del título y cédula profesional), y/o carreras afines, acreditando ser trabajador de la empresa mediante el aseguramiento ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, comprobando mediante copia de "Movimientos Afiliatorios o Reporte Informativo de Semanas cotizadas del asegurado; y de la empresa copia del Aviso de inscripción patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (SUA) **actualizado**. En relación al personal que participa deberá desglosar el número de seguridad social y nombre completo para su cotejo en la subdelegación con la finalidad de garantizar la ejecución de los trabajos.

II. Relación de equipos de calibración, medición y/o prueba de los equipos necesarios para la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo, así como copia de su certificado de calibración vigente por una empresa acreditada.

III. Carta de decir verdad del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable **NOM-001-SEDE-2012: Instalaciones eléctricas (utilización)**. La carta deberá estar vigente durante la convocatoria. "El Instituto" podrá en cualquier momento solicitar al licitante, la presentación de los documentos en original para verificar su autenticidad y corroborar la información con la empresa o institución que expida el certificado. Además deberá anexar fotocopia de certificado que acredite el cumplimiento de lo siguiente:

IV. Manuales del fabricante, de operación y servicio del(los) equipo(s) para el cual se dará el mantenimiento preventivo y correctivo.

V. Relación y copia de contratos, que hayan celebrado con la administración pública o con particulares de la especialidad, en el que se demuestre que corresponde a equipos con características similares en cantidad y especificaciones del presente requerimiento, indicando nombre del funcionario o representante de empresa particular y número telefónico para comprobar dicha información, así como la constancia de cumplimiento en tiempo y forma y no aplicación de penas convencionales de los mismos, dando facilidades al IMSS para su verificación.

Se deben incluir al menos dos contratos por año, durante los 3 años previos al de la fecha de la convocatoria.



- VI. Escrito bajo protesta de decir verdad que la persona física o persona moral no se encuentre inhabilitadas para participar en procedimientos de licitación y contratación en el sector público, conforme lo establece la Ley de Adquisiciones.

2.2.- LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

Los licitantes deberán acompañar su proposición técnica con los documentos siguientes:

- I. Copia de la Constancia de Cedula de Situación Fiscal, el cual compruebe que su giro se relaciona con los servicios solicitados.
- II. Copia acta constitutiva del licitante en el que se compruebe que dentro de su objeto social se encuentran actividades relacionadas con el objeto de la presente contratación.

2.3.- PLAZO, LUGAR, CONDICIONES Y CONTROL ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

2.3.1.- PLAZO Y LUGAR

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025" Objeto de este requerimiento, deberán realizarse de acuerdo al calendario estipulado, en las Unidades Médicas Y no médicas que se detallan en el **Anexo Técnico** de este requerimiento.

2.3.2.- CONDICIONES Y CONTROL ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Para la prestación del servicio se deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

I. Mantenimiento Preventivo

Consiste en las acciones encaminadas al mantenimiento y conservación de los equipos, de conformidad con los manuales del fabricante, con la finalidad de mantenerlos en condiciones óptimas de operación, así como la prevención de fallas en su funcionamiento.

Los servicios de Mantenimiento Preventivo se realizarán de acuerdo al siguiente procedimiento:

1. El proveedor deberá confirmar con al menos una semana de anticipación la fecha de visita a la Unidad Médica para la ejecución del servicio, para coordinar con la Jefatura de Conservación de la Unidad y a su vez del Jefe de Servicio usuario de los bienes, a fin de que el equipo pueda estar disponible y se tomen las medidas necesarias durante el tiempo de ejecución del servicio.
2. El proveedor deberá presentarse con el Jefe de Conservación de Unidad para confirmar su asistencia y registro en la Bitácora de Visitas, así mismo, deberá presentar a su llegada lo siguiente:



- 2.1. Copia del contrato formalizado. En el caso que el instrumento jurídico no se encuentre formalizado aún, podrá presentar copia del fallo y copia del anexo número 1(Uno) de la propuesta técnica.
- 2.2. Accesorios y/o kits de mantenimiento para la ejecución del servicio.
- 2.3. Equipo de calibración, medición y/o prueba, así como copia de los certificados de calibración vigentes de los mismos.
- 2.4. Bitácora de mantenimiento (Carpeta tipo LEDFORD) por cada equipo.
- 2.5. El personal que se presente, deberá portar gafete de identificación que lo acredite como trabajador, herramientas de trabajo y uniforme o vestuario necesario para la ejecución del servicio en las áreas de la unidad médica (ejemplo. Uniforme quirúrgico)

En caso de cumplir con lo anterior, se le dará acceso a las instalaciones y se presentará con el Jefe del Servicio correspondiente para dar inicio a los trabajos de Mantenimiento Preventivo. Caso contrario, no se considerará como efectiva la visita y se aplicarán las medidas y/o penalizaciones conducentes.

3. En caso que previo al inicio de los trabajos, se identifique que el equipo se encuentra fuera de servicio, el proveedor deberá notificar al Jefe de Conservación de Unidad y no se procederá con la ejecución del mantenimiento preventivo, en lugar de esto, se considerará como reporte de Mantenimiento Correctivo, debiendo proceder conforme al punto **II. Mantenimiento Correctivo**. Cabe mencionar que el Mantenimiento Preventivo programado, se deberá reprogramar o ejecutar al concluir con el correctivo a entera satisfacción del Instituto.
4. Ejecutar el Mantenimiento Preventivo de los equipos, con base a la descripción del servicio del **Anexo Número 1 (Uno) del Anexo Técnico**, en un plazo no mayor a 8 horas.
5. Al finalizar el servicio, el proveedor deberá notificar al Jefe de Servicio correspondiente, así como al Jefe de Conservación de Unidad, para realizar una demostración del correcto funcionamiento del equipo.
6. Una vez validado el servicio, **"El Proveedor"** deberá colocar en el equipo, en un lugar visible, una etiqueta que identifique el mantenimiento realizado, que incluya fecha, tipo de servicio y responsable de su ejecución; así mismo, deberá colocar los sellos de garantía correspondientes en aquellos componentes que se consideren restringidos para el usuario.
7. **"El Proveedor"** se obliga, sin costo adicional para **"El Instituto"** a impartir, en caso de ser requerida, capacitación al personal técnico y operativo, en el correcto uso y cuidados del equipo, así como acciones básicas de prueba, cambio de consumibles o accesorios que sean responsabilidad de estos. Dicha capacitación deberá hacerse constar por escrito y deberá adjuntarse a la orden de servicio.
8. **"El Proveedor"** deberá entregar al Jefe de Conservación de Unidad, todos aquellos elementos del kit de prueba y correcto funcionamiento incluidos en el servicio que no se hayan colocado al equipo, por encontrarse funcionando los actuales, así como aquellos que hayan sido sustituidos, incluyendo los kits de mantenimiento reemplazados.
9. Una vez concluido con la totalidad de acciones propias del Mantenimiento Preventivo, **"El Proveedor"**, en conjunto con la Jefatura de Conservación deberá requisitar la siguiente documentación:



- ✓ Orden de servicio de la empresa.
- ✓ Orden de servicio de la División de Conservación, **Anexo Número (UNO) de este documento**
- ✓ Bitácora de servicio de la División de Conservación, **Anexo Número 2 (Dos). De este documento**
- ✓ Galería fotográfica del servicio realizado, incluyendo al menos 2 fotografía en cada etapa del mismo: antes, durante y después.
- ✓ Constancia de capacitación a personal técnico y operativo.

10. Dicha documentación deberá ser validada y firmada por el Usuario o Jefe de Servicio Clínico, así como el Jefe de Conservación de Unidad y/o Subjefe de Conservación.

Consiste en la revisión del equipo así como cada una de las partes que lo integran, lo que permitirá determinar los ajustes a realizar o el cambio de piezas debido al término de su uso de vida útil, limpieza interna y externa acorde al tipo de equipo que se trate, lubricación, sustitución de partes que se requieran y que no estén dentro de la relación de refacciones de alta especialidad y demás operaciones que sean necesarias para dejar el equipo en condiciones óptimas de uso con respecto a este tipo de reparación. El cual se encuentra relacionado en el **Anexo Técnico**.

El servicio se solicitará mediante el formato orden de servicio **Anexo 01 (uno)**

II. Mantenimiento Correctivo

Tiene por objeto la eliminación de fallas y/o daños que por su operación presenten los equipos, mismo que deberá efectuarse cuantas veces sea necesario e incluir las refacciones necesarias para su ejecución sin costo adicional para **"El Instituto"**, a través del reporte de servicio que realice el Jefe de Conservación de Unidad y/o Subjefe de Conservación, con el objeto de dejar el equipo en condiciones óptimas de funcionamiento, de conformidad con los manuales del fabricante.

Los servicios de mantenimiento correctivo se realizarán de acuerdo al siguiente procedimiento:

1. Cuando se identifique que algún equipo presente algún daño y/o falla en su funcionamiento. El Jefe de Conservación de Unidad y/o Subjefe de Conservación realizará el reporte de servicio, a través de correo electrónico y/o cualquier otro medio de comunicación, a la cuenta de correo y/o número de contacto del proveedor, establecida como contacto.
2. **"El proveedor"** deberá emitir acuse de recepción del reporte de servicio y asignar un número de reporte o folio.
3. El plazo para la atención del reporte de servicio será de 2 días hábiles a partir de la fecha de emisión del mismo, plazo en el que **"El proveedor"** deberá acudir a la Unidad Médica para realizar el mantenimiento correctivo solicitado.
4. **"El proveedor"** deberá presentarse con el Jefe de Conservación de Unidad y/o Administrador. Deberá registrar la asistencia de cada uno de sus empleados en la Bitácora de Visitas de cada inmueble.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025.
---	--	--

Una vez realizados los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo, **“El proveedor”** deberá realizar lo siguiente:

1. Entregar al Jefe de Conservación de Unidad las facturas de los trabajos realizados dentro de los 3 días naturales posteriores al término de los mismos para su validación.
2. La documentación probatoria de los servicios realizados a entera satisfacción de **“El Instituto”** estará comprendida entonces por:
 - ✓ Orden de servicio de la empresa.
 - ✓ Orden y entrega de servicio de la División de Conservación, **Anexo Número 4 (Cuatro)**.
 - ✓ Bitácora de servicio de la División de Conservación, **Anexo Número 5 (Cinco)**.
 - ✓ Galería fotográfica del servicio realizado, incluyendo al menos 2 fotografía en cada etapa del mismo: antes, durante y después.
 - ✓ Lista de Asistencia de personal técnico y operativo del IMSS sobre difusión y pruebas de funcionamiento de los equipos.
 - ✓ Factura (Para los servicios que aplique).

Debiendo generarse cuatro tantos originales: uno para el Jefe de Conservación de Unidad, uno para el administrador del contrato, uno para el trámite de pago y uno para **“El proveedor”**.

2.4.- MODALIDAD DE LA CONTRATACION.

Con fundamento en los artículos 26 Fracción 1 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y como resultado de la presente licitación se suscribirá contrato abierto por montos mínimos y máximos, de conformidad con el Artículo 85 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2.5.- TIPO DE ABASTECIMIENTO

Para efectos de la contratación de los servicios objeto de esta licitación, se efectuará mediante el procedimiento de una sola fuente de abastecimiento.

Se adjudicará el 100% del servicio de cada partida a un solo licitante.

3.- GARANTÍAS

3.1.- GARANTÍA DEL SERVICIO

El Proveedor se compromete a otorgar garantía por los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo realizados, conforme a lo siguientes supuestos:

- **Mantenimiento preventivo**

Garantía de funcionamiento del equipo, accesorios y partes reemplazadas con motivo de la ejecución del servicio, por 90 días naturales posteriores a la conclusión de los trabajos.



- **Mantenimiento correctivo**

Garantía de funcionamiento del equipo y de las refacciones utilizadas con motivo de la ejecución del servicio, por 180 días naturales posteriores a la conclusión de los trabajos, a menos que el equipo presente una falla de naturaleza distinta a la corregida en el servicio previo.

3.2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar Póliza de garantía de cumplimiento expedida por afianzadora legalmente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón del Anexo Técnico, y Términos y Condiciones del servicio objeto de la contratación.

4.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS

4.1.- PENAS CONVENCIONALES

El Instituto de conformidad con el art. 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 95 del Reglamento de la Ley referida, procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en la prestación del servicio, por el equivalente al 1% (uno por ciento) por día de atraso, sobre el valor total de lo incumplido o cuando el servicio no cumpla con lo solicitado, en el contrato.

La pena convencional será aplicada por cada día de atraso en la prestación del servicio, cuando:

- A. Se exceda el plazo para la ejecución de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo estipulados en el numeral 2.3.2.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los servicios prestados con atraso y la que no debe ser mayor a la parte proporcional del importe de la garantía de cumplimiento según corresponda. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

El administrador del contrato, será el encargado de realizar el trámite de la aplicación de penas convencionales, objeto del servicio.

El Instituto descontará las cantidades que resulten de aplicar una pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a El Proveedor.

El Proveedor autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones que se señalan en los párrafos anteriores, sobre los pagos que a él deberán de cubrirse, durante el periodo en que incurra y/o se mantenga el incumplimiento con motivo de la prestación del servicio.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

Concepto	Unidad de medida	Penalización	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la pena
Cuando "El Instituto" compruebe, que una vez transcurrido el plazo del Inicio de los servicios "El Proveedor" no se presentó a realizar el servicio correspondiente.	Se aplicaran a "El Proveedor", mientras que el servicio no sea realizado de manera oportuna y de acuerdo al servicio contratado y hasta por un total de 4 días de atraso, de conformidad con el artículo 53 de la LAASSP	1% de pena convencional	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	Administrador del Contrato
Cuando "El Proveedor" no realice los trabajos de mantenimiento de acuerdo a las especificaciones y alcances contenidos en el contrato del presente requerimiento.	Se aplicará a "El Proveedor", mientras que el servicio no se realice de acuerdo a las especificaciones y alcances contenidos en el contrato.	1% de pena convencional	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	Administrador del Contrato
Cuando "El Instituto" compruebe a "El Proveedor", que no entregó los equipos de acuerdo a la fecha establecida.	Se aplicaran a "El Proveedor", mientras que el servicio no sea entregado en el periodo acordado.	1% de pena convencional	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	Administrador del Contrato

El máximo de penalización es de hasta 10 días de acuerdo al servicio no prestado o entregado oportunamente; es decir:

Garantía de cumplimiento del contrato / Penalización por cada día de atraso ya sea en el inicio de los trabajos o entrega de los mismos = 1 * 1 hasta por 10 días de incumplimiento máximo de penalización. SI LAS PENAS CONVENCIONALES ALCANZA EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SERA CAUSAL DE RESICIÓN DEL CONTRATO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025.

Cantidad de servicio	Precio Unitario del servicio	Valor del contrato	(A) Cantidad de servicios	(B) Días de atraso	(C) Pena por atraso 1% del P. U. del servicio =\$x1%	(D) Penalización por cada día de atraso en que incurrió (B) x (C)	Penalización por atraso en la entrega (A) x (D)
				Máximo 10 días		Días x \$\$=	1 x D =

POR NINGÚN CONCEPTO, LAS PENAS CONVENCIONALES PODRÁN EXCEDER EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

4.2.- DEDUCTIVAS

En términos del artículo 53 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su reglamento, el Instituto aplicará deductivas conforme a:

- En función de los servicios prestados de manera parcial, deficiente o carezcan de las condiciones solicitadas y no habiendo causa justificada, para lo cual el Proveedor se hará acreedor a una sanción equivalente al 1% (uno por ciento) del servicio prestado de manera parcial o deficiente.
- Se exceda el tiempo de atención para el mantenimiento correctivo, de 4 días naturales (96 horas), para lo cual el Proveedor se hará acreedor a una sanción equivalente al 1% (uno por ciento) del costo de mantenimiento.

El Jefe de Conservación de Unidad, Área Técnica, será el encargado de realizar el cálculo de las deductivas por la prestación deficiente de los suministros.

El administrador del contrato, será el encargado de realizar la aplicación y seguimiento de las deductivas por la prestación deficiente de los suministros.

“El Instituto” descontará las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas, sobre los pagos que deberá cubrir a “El Proveedor”.

Concepto	Niveles de servicio	Unidad de medida para la deducción	Deducción	Límite de incumplimiento motivo de rescisión del contrato	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la deducción
----------	---------------------	------------------------------------	-----------	---	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025.

Concepto	Niveles de servicio	Unidad de medida para la deducción	Deducción	Límite de incumplimiento motivo de rescisión del contrato	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la deducción
Cuando "El Proveedor", no acuse de recibido el correo de solicitud de servicio.	Durante la vigencia del contrato	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones,	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando "El Instituto" compruebe a "El Proveedor", que las herramientas o equipos a utilizar para la prestación del servicio no son las adecuadas.	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando "El Instituto" compruebe a "El Proveedor", que el personal no está debidamente capacitado para realizar la prestación del servicio.	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	0.5 % del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando se compruebe que "El Proveedor", no tiene registrados a sus trabajadores ante el IMSS, (Personal propuesto por el Proveedor para prestación del servicio).	Durante la vigencia del contrato	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando "El Instituto" compruebe a "El Proveedor", que los trabajos no fueron realizados adecuadamente.	Durante la vigencia del contrato	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025.

Concepto	Niveles de servicio	Unidad de medida para la deducción	Deducción	Límite de incumplimiento motivo de rescisión del contrato	Responsable de reportar el incumplimiento	Responsable del cálculo, notificación y aplicación de la deducción
Cuando "El Instituto" compruebe a "El Proveedor", que el personal se presente bajo los efectos de alcohol o algún narcótico.	Durante la vigencia del contrato	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	Se aplicará una deducción del 0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando "El Instituto" compruebe a "El Proveedor", que su personal presente conductas inadecuadas hacia personal y derechohabientes de "El Instituto"	Durante la prestación del servicio	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	Se aplicará una deducción del 0.5% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en tres ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	Administrador del Contrato
Cuando "El Instituto" compruebe a "El Proveedor", los servicios prestados de manera parcial, deficiente o carezcan de las condiciones solicitadas y no habiendo causa justificada	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	1% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato
Cuando "El Instituto" compruebe a "El Proveedor" que se excedió el tiempo de atención para el Mantenimiento Correctivo, de 4 días hábiles, para lo cual el Proveedor se hará acreedor a una sanción	Dentro del tiempo que dure la prestación del servicio.	Por deficiencia en el cumplimiento del servicio	1% del importe total de la facturación del servicio correspondiente, sin perjuicio de que se descuenta el pago respectivo	Cuando reincida Hasta en dos ocasiones	Jefe de Conservación de Unidad y/o Jefe de Oficina de Conservación	El Administrador del contrato

En caso de rescisión del contrato no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la póliza de garantía de cumplimiento.



La Deductiva por Incumplimiento Parcial, se calculará cuando exista retraso en la prestación o entrega de los servicios hasta un máximo de 10 días, de acuerdo con el porcentaje de deducción establecido, aplicado al valor de los servicios prestados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida que se trate. SI LAS DEDUCTIVAS ALCANZA EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SERA CAUSAL DE RECISIÓN DEL CONTRATO.

El Instituto descontará las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas, sobre los pagos que deberá cubrir a **"El Proveedor"**.

4.3.- CAUSALES DE RESCICION

Son casos de incumplimiento de **"El Proveedor"**, de manera enunciativa más no limitativa, los que se refieren a continuación:

- I. Si no ejecuta los servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas en el presente requerimiento.
- II. Si no entrega la póliza garantía de cumplimiento.
- III. Por cualquier incumplimiento parcial o total de cualquiera de las obligaciones a cargo de **"El Proveedor"**, pactadas en el contrato abierto motivo de este requerimiento.
- IV. Cuando a partir de la fecha señalada de la iniciación del servicio **"El Proveedor"** no haya realizado los servicios de mantenimiento motivo del contrato cerrado.
- V. Cuando durante la vigencia del contrato abierto se presenten 3 incidencias registradas en bitácora de servicio, y no haya atendido el contratista con oportunidad.
- VI. Cuando **"El Proveedor"** ceda parcial o totalmente a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivadas del contrato abierto, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con la autorización previa y por escrito de **"El Instituto"**, en términos de lo asentado en el contrato cerrado motivo de este requerimiento.
- VII. En caso de que **"El Proveedor"** se encuentre en alguno de los supuestos previstos en el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- VIII. Cuando las penas convencionales y deductivas alcancen el 10%

5.- PROPOSICIÓN TÉCNICA

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:

- I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo Técnico**, el cual forma parte de este requerimiento.
- II. Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 del presente requerimiento, según corresponda.
- III. Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 del presente requerimiento, según corresponda.
- IV. Anexos Técnicos: copia simple legible de Catálogos y manuales del fabricante, así como contratos, certificados y otros documentos necesarios para referenciar la descripción amplia y detallada del servicio a ofertar y el cumplimiento de los numerales 2.1 y 2.2.
- V. **Anexo Número 3 (tres)** "Criterios de Evaluación Técnico Administrativa", acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la evaluación por puntos y porcentajes.



5.1.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS

Para efectos de la evaluación de las proposiciones técnicas, se tomarán en consideración los criterios siguientes y el análisis integral y exhaustivo de:

1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, remitida a través del sistema CompraNet, solicitada en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las juntas de aclaraciones.
2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada del servicio ofertado, en la que se puntualicen todos y cada uno de los conceptos solicitados, y la congruencia, con las indicaciones, especificaciones o recomendaciones del fabricante, así como lo solicitado por **"El Instituto"** en el **Anexo Técnico**, incluyendo lo que se deriven de las Juntas de Aclaraciones.
3. Se comprobará la inclusión de la marca, modelo y fabricante de los equipos objetos de la contratación, la correspondencia y congruencia que guarda con los anexos técnicos, Catálogos y manuales originales del fabricante, que envíe el licitante como sustento para la descripción amplia y detallada del servicio que oferta.
4. Se verificará el cumplimiento de la proposición técnica, en cuanto a los requisitos solicitados de calidad, licencias, autorizaciones y permisos, establecidos y descritos en los numerales 2.1 y 2.2.

6.- MÉTODO DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público, el método de evaluación e las proposiciones será el de "Puntos y Porcentajes", mismo que se evaluará conforme a lo siguiente:

6.1.- Evaluación Técnica

6.1.1.- Evaluación de los Rubros de Puntos o Porcentajes

- a) "Descripción Técnica".- Para este rubro se evaluarán las proposiciones técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 5. Propositiones Técnicas, incisos I. a V.
- b) "Capacidad del Licitante", "Experiencia y Especialidad" y "Cumplimiento de Contratos".- A efecto de acreditar los rubros indicados en el **Anexo Número 3 (tres)** "Criterios de Evaluación Técnico Administrativa", asimismo, deberán enviar la documentación que soporte lo asentado en dicho formato.

Se determinará como **"Proposición Solvente"**, aquella que como resultado obtenga una puntuación mínima de 45 puntos, luego de realizar la evaluación conforme a las ponderaciones establecidas en cada uno de los rubros "Descripción Técnica", "Capacidad del Licitante", "Experiencia y Especialidad" y "Cumplimiento de Contratos".

6.1.2 Evaluación Económica

Se procederá a la "Evaluación Económica" de aquellas proposiciones que hayan sido determinadas como solventes, de conformidad con lo señalado en el numeral anterior.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025.

del Conjunto Sandino, para su validación, sito en Calle Cesar A. Sandino 102, Colonia 1° de Mayo, C.P. 86190 Villahermosa, Tabasco, de 08:00 a las 13:00 horas, en días hábiles para **"El Instituto"**, para su trámite de pago.

En caso de que **"El Proveedor"** presente su factura con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en el Artículo 90 del Reglamento de la Ley, **"El Instituto"**, dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción, indicará por escrito a **"El Proveedor"**, las deficiencias que se deberán corregir.

b) **"El Proveedor"** acepta que **"El Instituto"**, le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporcionara el número de cuenta CLABE a nombre de **"El Proveedor"**, del Banco y Sucursal que **"El Proveedor"** elija. El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de **"El Proveedor"** está contratada con Banamex, HSBC, S.A., Banorte, S.A., Santander, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A., para tal efecto **"El Proveedor"** deberá presentarse en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en Avenida Cesar Augusto Sandino No. 102, Colonia 1ro de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco en horario de 8:00 a 16:00, si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, **"El Instituto"** realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevara a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el CECOBAN.

Anexo a la solicitud de pago electrónico (intrabancario e interbancario) **"El Proveedor"** deberá presentar original y copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, Poder Notarial e identificación oficial; los originales se solicitan únicamente para cotejar los datos y les serán devueltos en el mismo acto a **"El Proveedor"**.

Asimismo, **"El Instituto"** aceptará de **"El Proveedor"**, que en el supuesto de que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el Artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

"El Proveedor" que celebre contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a **"El Instituto"**, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en el caso de que **"El Proveedor"** celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

El pago de los servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"El Proveedor"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

"El Proveedor", podrá consultarla la situación real de los pagos realizados, en el portal de Internet de **"El Instituto"**, en la dirección electrónica www.imss.gob.mx, en la liga Portal de Transparencia (Proveedores del IMSS, Pago, Pago a Proveedores).

En relación a las reglas en materia de comprobantes fiscales digitales (CFD y CFDI), así como comprobantes fiscales impresos por medios propios (CBB), que entraron en vigor el pasado 1 de julio del 2012, se debe de considerar para el trámite de pago de sus contratos vigentes, lo siguiente:

Régimen Fiscal.- Deberán incluir en el comprobante fiscal el régimen fiscal del contribuyente que expide dicho comprobante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025.

Método de Pago.- Al momento de emitir el comprobante fiscal deberá señalar el método de pago que hasta la fecha tiene con **"El Instituto"**. En caso de que al momento de emitir el comprobante, no sea posible identificar el método de pago, se podrá utilizar la expresión **"PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO"**.

Número de la Cuenta de la cual procede el pago.- Deberá señalarse en el comprobante fiscal los últimos cuatro dígitos del número de la cuenta de la cual procede al pago, excepto en el caso de que el pago haya sido en efectivo o cuando se utilice la expresión **"No identificado"**.

Para el caso del Instituto, la Relación de cuentas vigentes en delegaciones para pago con cheque a **"El Prestador del Servicio"**, las puede obtener en la dirección electrónica. https://201.144.108.83:8443/Pagos_Prov/faces/index.xhtml#

Unidad de Medida.- Deberá incluirse la unidad de Medida del bien o los bienes que se describen en el comprobante, de conformidad con lo establecido en el Sistema General de Unidades de Medidas, a que se refiere la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, las señaladas en el apéndice 7 del Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior y las demás aceptadas por la Secretaría de Economía. Se establece que tratándose de los casos de prestación de servicios o uso o goce temporal de bienes se podrá asentar la expresión **"No aplica"**.

Para cualquier aclaración, pueden dirigirse a la Oficina de Trámite de Erogaciones, del Conjunto Sandino, sito en Av. Cesar Augusto Sandino 102, Colonia 1ro de Mayo, C.P. 86190 Villahermosa, Tabasco, de 08:00 a las 13:00 horas.

9.- VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN

A partir del 01 de enero de 2025, con fecha de término 31 de diciembre de 2025.

10.- REPRESENTANTE DEL AREA TECNICA

"El Instituto" designa a los Servidores Público, los **Ing. Luis Ángel García Magaña**, Jefe de Conservación de Unidad No. 01, **Ing. Gabriel Jesús Jiménez Lázar**, Jefe de Conservación de Unidad No. 02, **Ing. Luis Jesús Rivera Zurita**, Jefe de Conservación de Unidad No. 03, **Ing. Santiago Alejandro Morales Garcia**, Jefe de Conservación de Unidad No. 04, **Ing. José Dalaías Rosique Marín**, Jefe de Conservación de Unidad No. 05, **Ing. Juan Antonio Tacu Reyes**, Jefe de Conservación de Unidad No. 06, **Ing. Iván de Jesús Abalos Gómez**, Jefe de Conservación de Unidad No. 07, **Ing. Sergio Raúl Zurita Valencia**, Jefe de Conservación de Unidad No. 08 como representante en la junta de aclaraciones, para atender todas las dudas que se deriven de los aspectos técnicos de este requerimiento y todos los procesos licitatorios que deriven del presente requerimiento.

11.- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El **Ing. Gustavo Adolfo Flores Jiménez**, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, intervendrá como administrador del Instrumento Jurídico, que se derive del presente requerimiento, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 84 Penúltimo Párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

12.- AUXILIAR DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025.

“El Instituto” designa al Servidor Público, el **Ing. Marco Antonio Aguilar Maldonado** Jefe de Oficina de Conservación, con el propósito de dar cumplimiento al penúltimo párrafo del Artículo 84, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el numeral 5.3.15, inciso b) y párrafo segundo de las Políticas, Bases y Lineamientos en la materia, aprobadas por el H. Consejo Técnico del 06 de octubre de 2023. Quiénes en estricto apego a lo antes mencionado, deberá dar puntual seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como es la entrega de los bienes, supervisar el cálculo y aplicación de las deducciones y penas convencionales, entre otros.

Realizó.

Ing. Luis Jesús Rivera Zurita
Jefe de Conservación de Unidad

Revizó.

Ing. Marco Antonio Aguilar Maldonado
Jefe de la Oficina de Conservación

Vo. Bo.

Ing. Gustavo Adolfo Flores Jiménez
Jefe del Depto. De Conservación y Servicios
Generales



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL
TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025.

MÉXICO
GOBIERNO FEDERAL



Orden y Entrega de
Servicio

Delegación Estatal Tabasco
Jefatura de Servicios Administrativos y Servicios Generales
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Conservación Delegacional
Jefatura de Conservación de Unidad



Identificación de la Unidad		Identificación del Equipo, Sistema o Instalación		Número de Orden:	
Delegación:	28	Nombre:		Origen:	
Unidad:		ID:			
Clave de la Unidad:		Ubicación Física:			
JCU:				Fecha de Emisión:	
				Elaboró:	

Técnico o Empresa	Condiciones en que se encontró

Partida	Especialidad	Subespecialidad	Tiempo de Ejecución			
			Hora Inicio	Hora Término	Tiempo Real	
Descripción Completa del Servicio			Materiales y Refacciones Empleados			

Condición final de funcionamiento			Recomendaciones	
Entrega del Servicio	Nombre:	Recibe de Conformidad	Nombre:	Fecha Entrega
	No. Matrícula o Contrato		No. Matrícula:	
	Firma:		Firma:	

TRANSFORMACION

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.
---	--	---

Criterios de "Evaluación Técnica"			
Rubro	Documentos para acreditar los aspectos a evaluar de estos Subrubros	Criterio (Se considerará los documentos para acreditar los aspectos a evaluar del Subrubro)	Puntos a otorgar
		general, se otorgará 0 puntos .	
	1.1 Capacidad de Recursos Económicos y Equipamiento Para acreditar este rubro, el licitante cuantificará las sucursales y/o centros de servicios mismos que deberán estar debidamente identificados en el curriculum del licitante, que se deberá acompañar de título de propiedad o escritura o contrato de arrendamiento. Deberá presentar la Última Declaración Fiscal Anual presentada, del año inmediato anterior al año en curso y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR) presentada al día 17 del mes inmediato anterior a la fecha programada para el acto de presentación de proposiciones, debiendo acreditar que cuenta con el capital contable por al menos el 40% del presupuesto máximo del servicio ofertado. El licitante presentara herramienta y equipo especializado, adecuado y necesario para realizar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo. Demostrando que son de su propiedad y que cumplen con las características, funcionamiento y calibración para realizar el servicio objeto de este contrato. Presentando factura y certificado de calibración vigente. Hasta 9.6 puntos	a) Si acredita dos o más sucursales y/o centros de servicio, el equipo y herramienta especializada, se le otorgarán, 4.8 puntos . b) Si acredita una sucursal y/o centro de servicio y el equipo especializado, se le otorgarán, 3.5 puntos . c) Si acredita una sucursal o únicamente herramienta y equipo especializado. Se le otorgará 1 punto .	Hasta 4.8 puntos
	1.3 Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad Para acreditar que cuenta con Personal con discapacidad , deberá presentar el Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social cuya antigüedad no sea inferior a seis meses anteriores a la fecha de presentación de proposiciones.	a) De acreditar que cuenta con personas con discapacidad o a la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados., en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 2 puntos . b) En caso de no acreditar el punto anterior, se le otorgará, 0 puntos .	Hasta 2 puntos
	1.4 Participación de MIPYMES en innovación tecnológica Para acreditar que el licitante es MIPYME en innovación tecnológica, deberá presentar Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social cuya antigüedad no sea inferior a seis meses anteriores a la fecha de presentación de proposiciones. Los licitantes deberán acreditar haber producido bienes para la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	a) En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, y que produzca bienes de alta innovación tecnológica, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 0.8 puntos . b) En caso de no acreditar el punto anterior, se le otorgará, 0 puntos .	Hasta 0.8 puntos
	1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género. Para acreditar este rubro, el licitante deberá presentar Certificado emitido por autoridad y organismo facultado, que acredite que el licitante cuenta con la certificación de haber aplicado Políticas y Prácticas de igualdad de género , en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	a) En caso de que se acredite que el licitante cuenta con Certificados emitidos por autoridad competente de haber aplicado Políticas y Prácticas de igualdad de género, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 2 puntos . b) En caso de no acreditar el punto anterior, se le otorgará, 0 puntos .	Hasta 2 puntos
2. Experiencia y especialidad del licitante (Hasta 18 puntos)	2.1 Experiencia Se refiere al otorgamiento de puntos en función del tiempo en que los licitantes han otorgado servicios de la misma naturaleza, características específicas y/o cantidades y condiciones similares a los requeridos por la convocante en el presente procedimiento de contratación. Para acreditar la experiencia, la convocante verificará con la copia simple de los contrato(s) o pedido(s) presentado(s), y cuantificará el tiempo en años en que el licitante ha otorgado servicios a dependencias y/ o instituciones o particulares a equipos de iguales o similares características a los ofertados en la presente licitación. Nota: Solo se contabilizarán los años de los contratos que hayan sido considerados en el Subrubro de Especialidad.	El número mínimo requerido de contratos y/o pedidos formalizados, es de 1 (uno) por año en el periodo comprendido del 2020 al 2024, en donde: a) Cero contratos y /o pedidos presentados o los presentados no acreditan años de experiencia y/o no corresponden a lo solicitado por la convocante, se le otorgará, 0 puntos b) De uno a dos años de experiencia, se le otorgará, 2 puntos c) De tres a cuatro años de experiencia, se le otorgará, 5 puntos d) De cinco años en adelante de experiencia, se le otorgará, 9 puntos .	Hasta 9 puntos



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS
GENERALES

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO
A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES
ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE
TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE
OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO (OADET) DEL EJERCICIO 2025.

Criterios de "Evaluación Técnica"

Rubro	Documentos para acreditar los aspectos a evaluar de estos Subrubros	Criterio (Se considerará los documentos para acreditar los aspectos a evaluar del Subrubro)	Puntos a otorgar
		Se aclara que los contratos y/o pedidos de un mismo año no acumulan experiencia, por lo que en caso de presentar 2 contratos de un mismo año, sólo se contabilizará para este subrubros, un sólo año. De igual forma si presenta contratos plurianuales en los que se repita el año de otro de los contratos y/o pedidos presentados.	
	2.2 Especialidad Se refiere al otorgamiento de puntos en función de la verificación de que los servicios de los contratos y/o pedidos presentados en el Subrubro anterior (2.1 Experiencia), sean de la misma naturaleza, características específicas y/o a los volúmenes y condiciones similares a los requeridos por la convocante en el presente procedimiento de contratación. Para acreditar la especialidad, la convocante cuantificará con el número de contratos o pedidos presentados, en los que se verifique que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia y/o institución y/o particular, servicios a equipos de la misma naturaleza, características específicas y/o a cantidades y condiciones similares a los requeridos por la convocante en el presente procedimiento de contratación.	El número mínimo requerido de contratos o pedidos es de un (1) y el número máximo es de nueve (9), en el periodo comprendido del 2020 al 2024, en donde: a) 0 contratos y /o pedidos presentados, o los presentados no acreditan la especialidad y/o no corresponden a lo solicitado por la convocante, se le otorgará, 0 puntos . b) Uno a tres contratos y o pedido formalizado, se le otorgará, 2 puntos . c) Cuatro a siete contratos y/o pedidos formalizados, se le otorgará, 5 puntos . d) Siete a nueve contratos y/o pedidos formalizados, se le otorgará, 9 puntos .	Hasta 9 puntos
3. Propuesta de trabajo (Hasta 6 puntos)	3.1 Metodología para la prestación del servicio El licitante acreditará mediante escrito en hoja membretada de la empresa y firma del representante legal donde manifieste las actividades y proceso a realizar para cumplir con lo señalado en los anexos de esta licitación.	a) Presenta Metodología para la prestación del servicio conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico, se le otorgarán, 2 puntos . b) No presenta Metodología para la prestación del servicio conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico, se le otorgarán, 0 puntos .	Hasta 2 puntos
	3.2 Plan de Trabajo El licitante acreditará mediante escrito en hoja membretada de la empresa y firma del representante legal donde manifieste los tiempos de trabajo y programación de acuerdo a lo señalado en los anexos de esta licitación, cumpliendo con las fechas calendarizadas y de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico, en el cual se describen los servicios solicitados objeto de esta licitación.	a) Presenta Plan de Trabajo conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico, se le otorgarán, 2 puntos . b) No presenta Plan de Trabajo conforme a lo estipulado en el Anexo Técnico, se le otorgarán, 0 puntos .	Hasta 2 puntos
	3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos El licitante acreditará presentando organigrama y/o escrito libre en hoja membretada de la empresa y firma del representante legal, donde describa esquema estructural de la organización de los recursos humanos de su representada.	a) Presenta el organigrama de la empresa, se le otorgarán, 2 puntos . b) No presenta el organigrama de la empresa, se le otorgarán, 0 puntos .	Hasta 2 puntos
4.Cumplimiento de contratos y/o pedidos (Hasta 12 puntos)	4.1 Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos Se refiere al otorgamiento de puntos en función de la verificación del acreditamiento del cumplimiento de los contratos y/o pedidos que el licitante haya presentado en los subrubros de "Experiencia y Especialidad del Licitante". Para acreditar el cumplimiento de los contratos, la convocante cuantificará la cantidad de contratos y/o pedidos cumplidos presentados en los rubros de "Experiencia y Especialidad del Licitante", mediante los documentos siguientes: Con Dependencias y/o Instituciones Públicas: a) Fianzas Canceladas.- Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la afianzadora, en el que se indique que las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante", se encuentran canceladas, pudiendo presentar en un sólo escrito varias fianzas, o	Para todos los casos, el número mínimo requerido de documentos que comprueben el cumplimiento de los contratos o pedidos es uno (1) y el número máximo es de cinco (5), en el periodo comprendido del 2020 al 2024, en donde: a) Cumplimiento de ningún contrato y/o pedido se le otorgará, 0 puntos . b) Cumplimiento de 1 contrato y/o pedido, se le otorgará, 4 puntos . c) Cumplimiento de 2 contratos y/o pedidos, se le otorgará, 8 puntos . d) Cumplimiento de 3 a 5 contratos y/o pedidos, se le otorgará, 12 puntos .	Hasta 12 puntos

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO (OOADET) DEL EJERCICIO 2025.
---	--	--

Criterios de "Evaluación Técnica"			
Rubro	Documentos para acreditar los aspectos a evaluar de estos Subrubros	Criterio (Se considerará los documentos para acreditar los aspectos a evaluar del Subrubro)	Puntos a otorgar
	b) Escrito de Liberación de Fianzas.- Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la Contratante, en el que conste la liberación de la garantía de cumplimiento correspondiente o, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante", O en el caso de ser con Instituciones Privadas: a) Factura legible de los servicios otorgados, (pudiendo ocultar los precios) debidamente acreditadas por el cliente, acompañada por las órdenes de los servicios realizados.		

La información que acredite el cumplimiento de los rubros de "Experiencia y Especialidad del Licitante" y "Cumplimiento de Contratos", deberá enviarse escaneada y legible, asimismo, deberá contener en cada contrato o pedido la siguiente información:

- Nombre del licitante.
- Nombre de la dependencia o institución (pública o privada) con la que suscribió el contrato y/o pedido.
- Descripción detallada de los bienes adjudicados.
- Fecha de formalización del contrato y/o pedido.
- El contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado (es decir, con firmas) por el personal de la dependencia o institución (pública o privada) y por el representante de la empresa.

En caso de que la información contenida en los contratos y/o pedidos no incluya la información anteriormente señalada o ésta sea ilegible, no serán tomados en cuenta y en consecuencia no se les otorgará puntaje.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL TABASCO (OAOET) DEL EJERCICIO 2025.
---	--	--

ANEXO 4 (CUATRO)

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

"El presupuesto definitivo a ejercer, está sujeto a la aprobación de presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 por parte de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de esta licitación, queda sujeta para fines de ejecución y pago a la Disponibilidad Presupuestaria con la que cuente el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que para el ejercicio 2025 se apruebe, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social".

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ANEXO 5 (CINCO)

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa), CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc.) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

ANEXO 03 (TRES) ACTA DE FALLO Y ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

ANTECEDENTES

Que el procedimiento de Licitación Pública Nacional Numero LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, deriva de la solicitud expresa mediante memorándum No. 289001100100/1399/2024, de fecha 06 de noviembre de 2024, firmado por el Ing. Gustavo Adolfo Flores Jiménez, Jefe del Departamento de conservación y Servicios Generales.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos no comprometidos en la partida presupuestal número 42062509, según Dictamen de Disponibilidad Presupuestal No. 0000000325-2025 de fecha 27 de noviembre de 2024, emitido por la Jefatura de Servicios de Finanzas.

Con fecha 28 de enero de 2025, se publicó la convocatoria en la Plataforma Integral Compranet y en el Diario Oficial de la Federación.

El día 31 de enero de 2025 a las 09:15 horas se procedió a verificar si alguna persona física o Moral había depositado solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación a través del Sistema de Información Pública Gubernamental (Compranet 2023), de conformidad con lo establecido en el numeral 4 de las bases a la Convocatoria, que rige este procedimiento, mismo que reportó que no se encontraron preguntas, como se observa en el cuadro siguiente:

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

Código del expediente: E-2025-0000000000

Estado interno del procedimiento: P-2025-0000000000

Licitantes que han presentado el procedimiento: 0

Estado: Cerrados

Procedimiento: LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través del Compranet: 31/01/2025 09:15

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través del Compranet: 31/01/2025 09:15

Fecha	Horario	TI	Tipos de aclaración	TI	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	TI	Respuesta	Aclaración

El día 07 de febrero de 2025 a las 09:15 horas se llevó a cabo el Acta de Presentación y Apertura de las Proposiciones, por lo que se verificó el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica Plataforma Integral de Compranet con fundamento en el artículo 47 párrafo quinto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con lo establecido en el numeral 5 de la convocatoria, a efecto de verificar si se recibieron proposiciones, encontrándose las proposiciones de los licitantes que a continuación se mencionan:



Una vez descargadas las propuestas el día 07 de febrero de 2025, se entrega la propuesta mediante memoria USB al área Técnica solicitando el resultado de la evaluación técnica.

El día 13 de febrero de 2025, se recibe el Resultado de la Evaluación Técnica realizado por los CC. Ing. Gustavo Adolfo Flores Jiménez, Jefe del Departamento de conservación y Servicios Generales, Ing. Marco Antonio Aguilar Maldonado, Jefe de la Oficina de Conservación e Ing. Luis Jesús Rivera Zurita, Jefe de Conservación de Unidad No. 3, mismo que adjunto; por lo que se procede a dar inicio con el Acta de Fallo con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

Número de Procedimiento: LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICION AEREO SUBTERRANEA DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO EJERCICIO 2025

Derivado de la verificación y evaluación al contenido de la documentación presentada efectuado por el Departamento de Conservación y Servicios Generales de este Órgano

[illegible]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

Número de Procedimiento: LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELÉCTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO, EJERCICIO 2025

PROPUESTA TÉCNICA PARA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Derivado de la verificación y evaluación al contenido de la documentación presentada, efectuada por el Departamento de Conservación y Servicios Generales de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, se comprobó que el licitante que a continuación se menciona, cumplió con cada uno de los requisitos señalados en los numerales 2.1, 2.2, 2.3, 6, 6.1, 6.2 y sus anexos de las bases a la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el número 9, así como la junta de aclaraciones a la convocatoria de fecha 04 de Febrero de 2024 y con fundamento en la fracción I del artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conforme al criterio que se utilizó como método para evaluar las propuestas técnicas siendo este el mecanismo de puntos o porcentajes; se consideró únicamente al participante que previamente cumplió cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria que rige este procedimiento de licitación:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
CARMELA MENA JIMENEZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELÉCTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO, EJERCICIO 2025.	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, el licitante cumplió con los requisitos solicitados en el numeral 2.1, numeral 2.2, numeral 6.1 y numeral 6.2 de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se considera para la evaluación de puntos y porcentajes.	De conformidad con el numeral 9, 9.1, 9.2 de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUNTOS Y PORCENTAJES OBTENIDOS POR LOS LICITANTES PARA EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO 2025.

Criterios de "Evaluación Técnica" CARMELA MENA JIMENEZ			
Rubro	Documentos para acreditar los aspectos a evaluar de estos Subrubros		Puntos a otorgar
1. Capacidad del licitante.	1.1 Capacidad de Recursos Humanos. Para evaluar este sub rubro el licitante deberá: Anexar formato libre con logotipo de la empresa, listado del personal propuesto, indicando años	Criterio (Se considerará los documentos para acreditar los aspectos a evaluar del Subrubro) Experiencia: 2.68 puntos máximos a) Si acredita 2 (dos) o más Ingenieros con especialidad en Ingeniería Mecánica Eléctrica, Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel, Mecánica Automotriz, 1 (uno) TSU con especialidad en Mecánica Eléctrica, Mecánica, Electrónica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz respondiendo de la ejecución de los servicios; y 2 (dos) o más ayudantes	2.68 puntos

FO-CON-11

[illegible]

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

Número de Procedimiento: LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELECTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCION Y CONTROL DE TRANSICION AEREO SUBTERRANEA DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO EJERCICIO 2025

Criterios de "Evaluación Técnica" - CARMELA MENA JIMENEZ	Puntos a otorgar
Rubro (Hasta 24 puntos) Documentos para acreditar los aspectos a evaluar de estos Subrubros: responsables) de la ejecución de los trabajos y los ayudantes generales, incluyendo su Cargo, Clave Única del Registro Público y Número de Seguridad Social. Presentar Curriculum Vitae de los responsables del servicio conforme al servicio a ofertar los recursos humanos responsables del servicio mediante la comprobación de contrato entre empresa/empresa física y trabajador, anexar las altas copia simple de "Movimientos Afiliatorios o Reporte Informativo de Semanas cotizadas del asegurado (trabajador)", y de la empresa copia del "Aviso de Incorporación Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (ISUA) actualizado", siendo base para los criterios de Experiencia, Competencia o habilidad en el trabajo, y dominio de herramientas o equipos especializados. Acreditar la capacidad del personal propuesto con la experiencia, competencia o habilidad en el trabajo y dominio de herramientas: - Experiencia. Deberá acreditar anexando: 1.- estudios concluidos académicamente de cada una de las personas propuestas (titulación profesional); 2.- acreditar anexando 3 fotocopias de servicios de elementos del personal que acrediten la experiencia de cada Ingeniero o Técnico Superior Universitario (TSU) de servicio responsable de la ejecución de los trabajos, debiendo ser Ingenieros Mecánico-Electrico, Mecánico, Eléctrico, Mecánicos Diesel y Mecánico Automotriz. - Competencia o Habilidad en el Trabajo. Acreditar anexando certificados o constancias de capacitación del personal propuesto, de competencias y habilidad en el trabajo. - Dominio de Herramientas y/o equipo especializado. Acreditar anexando comprobante, certificado o constancia de capacitación, del dominio de herramientas relacionadas al servicio y/o resolución o tratamiento de problemática presentada objeto de la presente licitación. Hasta 9.6 puntos	Contenido (Se considerará la documentación para acreditar los aspectos a evaluar en Subrubro) generales, se le otorgará 2.88 puntos. b) Si acredita 1 (uno) o más Ingenieros con especialidad en Ingeniería: Mecánica Eléctrica, Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz y TSU con especialidad en Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz responsables de la ejecución de los servicios, y 2 (dos) o más ayudantes generales, se le otorgará 1.5 puntos. c) Si acredita 1 (uno) o más Ingenieros con especialidad en Ingeniería: Mecánica Eléctrica, Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz y TSU con especialidad en Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz responsables de la ejecución de los servicios, y 1 (un) ayudante general, se le otorgará 0.5 puntos. d) Si no acredita con ingeniero con especialidad en Ingeniería: Mecánica Eléctrica, Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz y TSU, con especialidad en Mecánica Eléctrica, Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz responsables de la ejecución de los servicios, y ayudante general, se otorgará 0 puntos. Competencia o Habilidad en el Trabajo: 3.76 puntos máximos a) Si acredita con constancias o certificados de competencias y habilidades en el trabajo 2 (dos) más Ingenieros con especialidad en Ingeniería: Mecánica Eléctrica, Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz y 1 (uno) TSU con especialidad en Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz responsables de la ejecución de los servicios, y 2 (dos) o más ayudantes generales, se le otorgará 5.76 puntos. b) Si acredita con constancias o certificados de competencias y habilidades en el trabajo 1 (uno) o más Ingenieros con especialidad en Ingeniería: Mecánica Eléctrica, Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz y 1 (uno) TSU con especialidad en Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz responsables de la ejecución de los servicios, y 2 (dos) o más ayudantes generales, se le otorgará 3.5 puntos. c) Si acredita con constancias o certificados de competencias y habilidades en el trabajo 1 (uno) o más Ingenieros con especialidad en Ingeniería: Mecánica Eléctrica, Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz y TSU con especialidad en Mecánica Eléctrica, Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz responsables de la ejecución de los servicios, y 1 (un) ayudante general, se le otorgará 2 puntos. d) Si no acredita con ingeniero con especialidad en Ingeniería: Mecánica Eléctrica, Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz y TSU con especialidad en Mecánica Eléctrica, Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz responsables de la ejecución de los servicios, se le otorgará 0 puntos.

FO-CON-11



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de la Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



Gobierno de México
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

Número de Procedimiento: LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELÉCTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO, EJERCICIO 2025

Criterios de "Evaluación Técnica" - CARMELA MENA-JIMENEZ

Rubro	Documentos para acreditar los aspectos a evaluar de estos Subrubros	Criterio (Se considerará los documentos para acreditar los aspectos a evaluar del Subrubro)	Puntos a otorgar
		Electrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz y TSU, con especialidad en Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz responsables de la ejecución de los servicios; y ayudante general, se otorgará 6 puntos.	
		Domino de Herramientas y/o equipo especializado: 0.96 Puntos máximos.	
		a) Si acredita con constancias o certificados de dominio y manejo de herramientas y equipo especializado 2 (dos) o más ingenieros con especialidad en Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz y TSU, con especialidad en Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz responsables de la ejecución de los servicios; y 2 (dos) o más ayudantes generales, se le otorgará 0.96 puntos.	0.96 puntos
		b) Si no acredita con constancias o certificados de dominio y manejo de herramientas y equipo especializado 2 (dos) o más ingenieros con especialidad en Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz y TSU, con especialidad en Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz responsables de la ejecución de los servicios; y 2 (dos) o más ayudantes generales, se le otorgará 0.7 puntos.	
		c) Si no acredita con constancias o certificados de dominio y manejo de herramientas y equipo especializado 2 (dos) o más ingenieros con especialidad en Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz y TSU, con especialidad en Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz responsables de la ejecución de los servicios; y 1 (un) ayudante general, se le otorgará 0.4 puntos.	
		d) Si no acredita con ingeniero con especialidad en Ingeniería Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz y TSU, con especialidad en Mecánica Eléctrica, Mecánica Diesel y Mecánica Automotriz responsables de la ejecución de los servicios; y ayudante general, se otorgará 0 puntos.	
1.1 Capacidad de Recursos Económicos y Equipamiento		a) Si acredita dos o más sucursales y/o centros de servicio, el equipo y herramienta especializada, se le otorgarán 4.8 puntos.	4.8 puntos
	Para acreditar este rubro, el licitante cuantificará las sucursales y/o centros de servicios mismos que deberán estar debidamente identificados en el curriculum del licitante, que se deberá acompañar de título de propiedad o escritura o contrato de arrendamiento.	b) Si acredita una sucursal y/o centro de servicio y el equipo especializado, se le otorgarán 3.5 puntos.	

FO-CON-11



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



GOBIERNO DE MÉXICO
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
Número de Procedimiento: LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELÉCTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO, EJERCICIO 2025

Criterios de "Evaluación Técnica" - CARMELA WENA JIMENEZ		
Rubro	Documentos para acreditar los aspectos a evaluar de estos Subrubros	Puntos a otorgar
Hasta 9.6 puntos	Dubará presentar la Última Declaración Fiscal Anual presentada, del año inmediato anterior al año en curso y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR) presentada al día 17 del mes inmediato anterior a la fecha programada para el acto de presentación de proposiciones, debiendo acreditar que cuenta con el capital contable por al menos al 40% del presupuesto máximo del servicio ofertado.	4.8 puntos
	El licitante presentara herramienta y equipo especializado, adecuado y necesario para realizar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo. Demostrando que son de su propiedad y que cumplen con las características, funcionamiento y calibración para realizar el servicio objeto de este contrato.	
	Presentando factura y certificado de calibración vigente.	
1.3 Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	Para acreditar que cuenta con Personal con discapacidad, deberá presentar el Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social cuya antigüedad no sea inferior a seis meses anteriores a la fecha de presentación de proposiciones.	2 puntos
1.4 Participación de MIPYMES en innovación tecnológica	Para acreditar que el licitante es MIPYME en innovación tecnológica, deberá presentar Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social cuya antigüedad no sea inferior a seis meses anteriores a la fecha de presentación de proposiciones. Para acreditar que el licitante es MIPYME, y que produzca bienes de alta innovación tecnológica, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 0.8 puntos.	0 puntos

5
FO-CON-11



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



Gobierno de
México
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

Número de Procedimiento: LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELÉCTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO, EJERCICIO 2025

Criterios de "Evaluación Técnica" - CARMELA MENA JIMENEZ			
Rubro	Documentos para acreditar los aspectos a evaluar de estos Subrubros	Criterio (Se considerará los documentos para acreditar los aspectos a evaluar del Subrubro)	Puntos a otorgar
1.5 Políticas y prácticas de igualdad de género. Para acreditar este rubro, el licitante deberá presentar Certificado emitido por autoridad y organismo facultado, que acredite que el licitante cuenta con la certificación de haber aplicado Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		a) En caso de que se acredite que el licitante cuenta con Certificados emitidos por autoridad competente de haber aplicado Políticas y Prácticas de Igualdad de Género, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la L-AASRP, se le otorgará, 2 puntos. b) En caso de no acreditar el punto anterior, se le otorgará, 0 puntos.	0 puntos
2. Experiencia y especialidad del licitante (Hasta 18 puntos)	2.1 Experiencia Se refiere al otorgamiento de puntos en función del tiempo en que los licitantes han otorgado servicios de la misma naturaleza, características, especificas y/o particulares, y condiciones similares a los requeridos por la convocatoria en el presente procedimiento de contratación. Para acreditar la experiencia la convocatoria verificará con la copia simple de los contrato(s) o pedido(s) presentador(s), y cuantificará el tiempo en que los licitantes ha otorgado servicios a dependencias y/o instituciones o particulares a equipos de iguales o similares características a los otorgados en la presente licitación. Nota: Solo se contabilizarán los años de los contratos que hayan sido considerados en el Subrubro de Especialidad. 2.2 Especialidad Se refiere al otorgamiento de puntos en función de la verificación de que los servicios de los contratos y/o pedidos presentados en el Subrubro anterior (2.1 Experiencia), sean de la misma naturaleza, características específicas y/o a los volúmenes y condiciones similares a los requeridos por la convocatoria en el presente procedimiento de contratación.	a) Cero contratos y/o pedidos presentados o los presentados no acreditados años de experiencia y/o no corresponden a la solicitada por la convocante, se le otorgará, 0 puntos. b) De uno a dos años de experiencia, se le otorgará, 2 puntos. c) De tres a cuatro años de experiencia, se le otorgará, 5 puntos. d) De cinco años en adelante de experiencia, se le otorgará, 9 puntos. Se aclara que los contratos y/o pedidos de un mismo año no acumulan experiencia, por lo que en caso de presentar 2 contratos de un mismo año, solo se contabilizará para este subrubro, un sólo año. De igual forma si presenta contratos plurianuales en los que se repita el año de uno de los contratos y/o pedidos presentados. El número mínimo requerido de contratos y/o pedidos es de un (1) y el número máximo es de nueve (9), en el periodo comprendido del 2020 al 2024, en donde: a) 0 contratos y/o pedidos presentados, o los presentados no acreditan la especialidad y/o no corresponden a la solicitada por la convocante, se le otorgará, 0 puntos. b) Uno a tres contratos y/o pedidos formalizados, se le otorgará, 2 puntos.	9 puntos

FO-CON-11



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



Gobierno de México
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
Número de Procedimiento: LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELÉCTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO, EJERCICIO 2025

Criterios de "Evaluación Técnica" - CARMELA MENA JIMENEZ			
Rubro	Documentos para acreditar los aspectos a evaluar de estos Subrubros	Criterio (Se considerará los documentos para acreditar los aspectos a evaluar del Subrubro)	Puntos a otorgar
3. Propuesta de trabajo (Hasta 6 puntos)	Para acreditar la especialidad, la convocante cuantificará con el número de contratos o pedidos presentados, en los que se verifique que el licitante ha suministrado a cualquier dependencia y/o institución y/o particular, servicios a equipos de la misma naturaleza, características específicas y/o a cantidades y condiciones similares a los requeridos por la convocante en el presente procedimiento de contratación.	c) Cuatro a siete contratos y/o pedidos formalizados, se le otorgará, 5 puntos. d) Siete a nueve contratos y/o pedidos formalizados, se le otorgará, 3 puntos.	
	3.1 Metodología para la prestación del servicio El licitante acreditará mediante escrito en hoja membrelada de la empresa y firma del representante legal donde manifieste las actividades y proceso a realizar para cumplir con lo señalado en los anexos de esta licitación.	a) Presenta Metodología para la prestación del servicio conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, se le otorgarán, 2 puntos. b) No presenta Metodología para la prestación del servicio conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, se le otorgarán, 0 puntos.	2 puntos
	3.2 Plan de Trabajo El licitante acreditará mediante escrito en hoja membrelada de la empresa y firma del representante legal donde manifieste los tiempos de trabajo y programación de acuerdo a los anexos de esta licitación, considerando las fechas calendarizadas y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico, en el cual se describen los servicios solicitados objeto de esta licitación.	a) Presenta Plan de Trabajo conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, se le otorgarán, 2 puntos. b) No presenta Plan de Trabajo conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, se le otorgarán, 0 puntos.	2 puntos
	3.3 Esquema estructural de la organización de los recursos humanos El licitante acreditará presentando organigrama y/o escrito libre en hoja membrelada de la empresa y firma del representante legal, donde describa esquema estructural de la organización de los recursos humanos de su representación.	a) Presenta el organigrama de la empresa, se le otorgarán, 2 puntos. b) No presenta el organigrama de la empresa, se le otorgarán, 0 puntos.	2 puntos

Handwritten signature and initials

7
FO-CON-11



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



Gobierno de México
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA
Número de Procedimiento: LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELÉCTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO, EJERCICIO 2025

Criterios de Evaluación Técnica - CARMELA MENA JIMENEZ		
Rubro	Documentos para acreditar los aspectos a evaluar de estos Subrubros	Puntos a otorgar
4. Cumplimiento de contratos y/o pedidos (Hasta 12 puntos)	4.1 Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos Se refiere al otorgamiento de puntos en función de la verificación del acreditamiento del cumplimiento de los contratos y/o pedidos que el licitante haya presentado en los subrubros de "Experiencia y Especialidad del Licitante". Para acreditar el cumplimiento de los contratos, el convocante cuantificará la cantidad de contratos y/o pedidos cumplidos y otorgará los puntos en los rubros de "Experiencia y Especialidad del Licitante" mediante los documentos siguientes: Con Dependencias y/o Instituciones Públicas: a) Fianzas Canceladas.- Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la afianzadora, en el que se indique que las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante", se encuentran canceladas, pudiendo presentar en un sólo escrito varias fianzas. o b) Escrito de Liberación de Fianzas.- Se deberá acreditar mediante escrito emitido por la fianzadora, en el que conste la liberación de la garantía de cumplimiento correspondiente o, la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". O en el caso de ser con Instituciones Privadas: a) Factura legible de los servicios otorgados, (quindiendo acudir los precios) debidamente acreditadas por el cliente, acompañada por las órdenes de los servicios realizados.	Para todos los casos, el número mínimo requerido de documentos que comprueben el cumplimiento de los contratos o pedidos es uno (1) y el número máximo es de cinco (5), en el periodo comprendido del 2020 al 2024, en donde: a) Cumplimiento de ningún contrato y/o pedido se le otorgará, 0 puntos. b) Cumplimiento de 1 contrato y/o pedido, se le otorgará, 4 puntos. c) Cumplimiento de 2 contratos y/o pedidos, se le otorgará, 8 puntos. d) Cumplimiento de 3 a 5 contratos y/o pedidos, se le otorgará, 12 puntos. 12 puntos
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS		57.2

8
FO-CON-11



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de la Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



Gobierno de México
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Número de Procedimiento: LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELÉCTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO, EJERCICIO 2025

PUNTOS Y PORCENTAJES OBTENIDOS POR LOS LICITANTES

LICITANTE	CAPACIDAD DEL LICITANTE PUNTUACIÓN MÁXIMA (24 PUNTOS)	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE PUNTUACIÓN MÁXIMA (18 PUNTOS)	PROPUESTA DE TRABAJO PUNTUACIÓN MÁXIMA (6 PUNTOS)	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS PUNTUACIÓN MÁXIMA (12 PUNTOS)	TOTAL DE PUNTOS PUNTUACIÓN MÁXIMA (60 PUNTOS)
CARMELA MENA JIMENEZ	21.2	18	6	12	57.2

Villahermosa, Tabasco a 13 de febrero 2025.

ING. LUIS JESUS RIVERA ZURITA
JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD 3

REVISÓ

ING. MARCO ANTONIO AGUILAR MALDONADO
JEFE DE LA DE OFICINA DE CONSERVACION

ING. GUSTAVO ADOLFO FLORES JIMÉNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emite el presente Fallo, cuya resolución se apegue a lo señalado en el Artículo 26 párrafo segundo del citado ordenamiento, ya que requiere para el logro de sus objetivos, la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea, a fin de garantizar los servicios que otorga a sus derechohabientes y usuarios, considerando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y habiéndose realizado los actos previos a éste, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación, esta convocante resuelve:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO.- El Lic. Hugo Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, dependiente de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, del Instituto Mexicano del Seguro Social, es autoridad competente para emitir el presente Fallo, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9; 22 Fracción III y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción VI, se indica el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones, mismos que a continuación se citan:

NOMBRE	CARGO
Lic. Hugo Pérez López	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Ing. Gustavo Adolfo Flores Jiménez	Jefe del Departamento de conservación y Servicios Generales
Ing. Marco Antonio Aguilar Maldonado	Jefe de la Oficina de Conservación
Ing. Luis Jesús Rivera Zurita	Jefe de Conservación de Unidad No. 3
Ing. Oliver Payró González	N47 Líder de Proyecto

SEGUNDO: Derivado de la verificación y evaluación al contenido de la documentación presentada, efectuada por el Departamento de Conservación y Servicios Generales de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, se comprobó que el licitante que a continuación se menciona, No cumplió con los requisitos señalados en los numerales 2.1, 2.2, 2.3, 6, 6.1, 6.2 y sus anexos de las bases a la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el número 9, así como la junta de aclaraciones a la convocatoria de fecha 31 de enero de 2025 y en cumplimiento a lo señalado en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se cita la propuesta técnica que resultó desechada en la evaluación detallada de las proposiciones:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

PROPUESTA TECNICA DESECHADA

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
GRUPO BAMOS, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELÉCTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE TRANSICIÓN AÉREO SUBTERRÁNEA	Desechada	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, el licitante incumplió con los siguientes requisitos solicitados en los numerales 6.2 Frac. II, 2.1 punto 2, 4 y 5, de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, como se describe a continuación: 1.- El licitante no presenta la relación de equipos de calibración, medición y/o prueba de los equipos necesarios para la ejecución del mantenimiento Preventivo y Correctivo, solicitado en el numeral 2.1 punto 2 de la convocatoria. 2.- El licitante no presenta los manuales de fabricante de operación y servicio de los mantenimientos, solicitados en el numeral 2.1 punto 4 de la convocatoria. 3.- el licitante para acreditar los numerales 6.2 fracción II y 2.1 punto 5, presenta relación de contratos de obra civil, los cuales no cumplen con las características técnicas solicitadas en dicho punto Por los motivos antes expuestos el licitante incumple con los requisitos solicitados en los numerales 6.2 fracción II y 2.1 puntos 2, 4 y 5 de la convocatoria. Afectando con esto, la solvencia de la propuesta creando incertidumbre y dejando en estado de indefensión a la convocante toda vez que no se garantizan las mejores condiciones en cuanto a calidad que dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Artículo 26 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	De conformidad con lo establecido en el numeral 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO inciso A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 2.1, 2.2., 6.2., así como los que se derivan del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

TERCERO: Derivado de la verificación y evaluación al contenido de la documentación presentada, efectuada por el Departamento de Conservación y Servicios Generales de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, se comprobó que el licitante que a continuación se menciona, cumplió con cada uno de los requisitos señalados en los numerales 2.1, 2.2, 2.3, 6.1, 6.2 y sus anexos de las bases a la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el numeral 9, así como la junta de aclaraciones a la convocatoria de fecha 31 de enero de 2025 y con fundamento en la fracción I del artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conforme al criterio que se utilizó como método para evaluar las propuestas técnicas siendo este el mecanismo de puntos o porcentajes; se consideró únicamente al participante que previamente cumplió cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria que rige este procedimiento de licitación:

PROPUESTA TÉCNICA PARA EVALUACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
CARMELA MENA JIMENEZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELÉCTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRÁNEA	resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada, el licitante cumplió con los requisitos solicitados en el numeral 2.1, numeral 2.2, numeral 6.1 y numeral 6.2, de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto, se considera para la evaluación de puntos y porcentajes.	De conformidad con el numeral 9, y 9.1 de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 26 y 26 bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUNTOS Y PORCENTAJES OBTENIDOS POR LOS LICITANTES

NO.	LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CAPACIDAD DEL LICITANTE PUNTUACIÓN MÁXIMA (24 PUNTOS)	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE PUNTUACIÓN MÁXIMA (18 PUNTOS)	PROPUESTA DE TRABAJO PUNTUACIÓN MÁXIMA (6 PUNTOS)	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS PUNTUACIÓN MÁXIMA (12 PUNTOS)	TOTAL DE PUNTOS PUNTUACIÓN MÁXIMA (60 PUNTOS)
1	CARMELA MENA JIMENEZ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELÉCTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE TRANSICIÓN AEREO SUBTERRÁNEA	21.2	18	6	12	57.2

Una vez realizado el análisis de la puntuación técnica del licitante que se menciona en el cuadro anterior, se determina como PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICAMENTE, misma que obtuvo más de 45.00 puntos de los 60 puntos requeridos, de conformidad con el numeral 9 de la convocatoria y con fundamento en lo establecido en el artículo 36 bis fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.

CUARTO: Que para la evaluación de la proposición técnica aprobada al licitante participante, se realizó un análisis detallado de la documentación que la integra,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

misma que reúnen los requisitos establecidos en las bases a la Convocatoria de la licitación exigidos por el Instituto, considerándose en dicho análisis también los aspectos siguientes: _____

- 1) Responsabilidad en la prestación del servicio.
- 2) Cumplimiento de los requisitos de la Convocatoria.
- 3) No encontrarse sancionado como persona física o moral por la Secretaría de la Función Pública.
- 4) Aspectos Económicos de la Propuesta.

QUINTO: Habiendo resultado satisfactoria la proposición técnica del licitante que obtuvo más de 45.00 punto, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con el criterio establecido en el numeral 9.2 de la Convocatoria que rige este procedimiento, en el que se señala que una vez realizado este procedimiento, se efectuara la evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes que hayan cumplido con la puntuación mínima requerida, como se establece en el considerando tercero de este fallo y de acuerdo a la siguiente formula:

$$PPE = MPembx40 / MP/.$$

DONDE:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica;

MPemb= Monto de la propuesta económica más baja, y

MP/= Monto de la i-ésima propuesta económica, y

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PAD = TPT + PPE$$

DONDE:

PAd= Proposición adjudicada;

TPT= Total de puntos obtenidos en la propuesta técnica

PPE= Puntuación o unidades porcentuales alcanzada por la propuestas económica.

SEXTO: A continuación el jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Lic. Hugo Pérez López, da a conocer el resultado de la evaluación de puntos o porcentajes de la propuesta técnica y económica que resultó solvente:

LICITANTE	NOMBRE DEL SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	TOTAL	TOTAL DE PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA	TOTAL DE PUNTOS EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTOS TOTALES
CARMELA JIMENEZ MENA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES EN ACEITE Y SECOS, GABINETES ELÉCTRICOS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE TRANSICIÓN AÉREO SUBTERRÁNEA	\$1,241,100.00	\$292,650.00	\$1,533,750	57.20	40.00	97.20



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

SÉPTIMO: Habiendo verificado y evaluado que la proposición cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y realizado el análisis de los precios e importe propuesto por los licitantes que resultaron solventes técnicamente de conformidad con los numerales 9, 9.1 y 9.2 de la convocatoria, y con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismos que se detalla en el cuadro anterior, de conformidad con los Artículos 36 primer párrafo y 36 Bis fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación y considerandos anteriores, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, procede a emitir el siguiente:

FALLO

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, requiere de la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea, a fin de garantizar los servicios que otorga a sus derechohabientes y usuarios, considerando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 37 y 37 Bis del citado ordenamiento; emite los siguientes puntos resolutivos:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Dados los razonamientos enumerados en los considerandos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo de este Fallo; y en apego a lo establecido en los Artículos 36, 36 Bis y 37 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante declara como licitante adjudicado en la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el periodo del 15 de febrero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, al licitante que resulto solvente en la evaluación de puntos y porcentajes, cuyos precios se menciona a continuación:

LICITANTE ADJUDICADO: CARMELA MENA JIMENEZ

1.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR MARCA DEEMSA DE 1000 KVA 3FASES 440/254. N.SERIE: 6930HUA00, 1163 LT DE ACEITE, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46 CONSISTENTE EN:	SERVICIO	1	\$36,500.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LUJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.			
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR MARCA DEEMSA DE 1000 KVA 3FASES 440/254.N.SERIE: 6931HUA00, 1163LT DE ACEITE, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LUJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$36,500.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR MCA. VOLTRAN DE 500KVA TIPO SECO 440/220-127, N.SERIE: 9772, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTANEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SERVICIO	1	\$15,300.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de la Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
35700001	7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR MCA. VOLTRAN DE 300KVA TIPO SECO 440/220-127, N.SERIE: 9775, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTERIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTANEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$12,300.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR MCA, VOLTRAN DE 250 KVA TIPO SECO 440/220-127, N.SERIE: 9774, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTERIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTANEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$12,300.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 225 KVA N. SERIE: 9773, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTERIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTANEO DEL TRANSFORMADOR.	SERVICIO	1	\$12,300.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
35700001	4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LUJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$8,000.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 75 KVA SERIE: 21124, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTERIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTANEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LUJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$8,000.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 15 KVA TIPO SECO 3 FASES, N.SERIE: 901515, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTERIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTANEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LUJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$12,500.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de la Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
35700001	POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTANEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$8,000.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 30 KVA, SERIE: 9770, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTANEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$8,000.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 30 KVA, SERIE: 9771, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 46, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTANEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$8,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SUBESTACION, SERIE: 14682, MARCA DELTA ESTRELLA DE 500 KVA, 791 LT ACEITE, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2, CONSISTENTE EN: - MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. - PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). - ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. - FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. - APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LUADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$34,150.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SUBESTACION MARCA IESA DE 300 KVA, N. SERIE: 4752-1, 836LT DE ACEITE, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2, CONSISTENTE EN: - MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. - PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). - ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. - FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. - APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LUADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$31,250.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SUBESTACION MARCA ZETRAK DE 750/1000 KVA, N. SERIE: 64 993, 627LT DE ACEITE, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2A, CONSISTENTE EN: - MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. - PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. - ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA	SERVICIO	1	\$36,500.00

IMSS

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de la Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	5. ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 6. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTROICO DE ACEITE. 7. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 8. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LUADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 9. LIMPIEZA DEL AREA.			
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO SUPESTACION MARCA ZETRAK DE 750/1000 KVA, N. SERIE: 64 994, 627LT DE ACEITE, DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA 2A, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTROICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LUADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$36,500.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL MARCA ITESA 225 KVA 13.200-22/217, IMPEDANCIA 86°C 5.94%, N. SERIE: 020803-1403, 600 LT DE ACEITE, DE LA SUBDELEGACION CARDENAS, CONSISTENTE: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTROICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LUADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$30,100.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45 KVA, 13,200-22/217, 200 LT	SERVICIO	1	\$25,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	ACEITE, DE LA U.M.F. No. 5, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTROICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.			
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 150 KVA 13,200-22/217 MARCA: PROLEC G.E., LA U.M.F. No. 11, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTANEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$27,500.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 112.5 KVA MARCA ZETRAK, 13,200-22/217, N.SERIE: 36577, 343 LT DE ACEITE. DE LA U.M.F. 21, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTROICO DE ACEITE.	SERVICIO	1	\$27,500.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de la Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
35700001	6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEADO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 150 KVA, 13,200-22/217, DE LA U.M.F. No. 23, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTANEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEADO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$27,500.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45KVA, 13,200-22/217 200 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 25, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEADO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$25,000.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45KVA, 13,200-22/217 200 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 32, CONSISTENTE EN:	SERVICIO	1	\$25,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de la Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LUJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.			
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR SUBESTACION, DE300 KVA, No. SERIE: IH18-02, 13,200-22/217, DE LA U.M.F. No. 45 CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LUJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$31,250.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 225 KVA, NUMERO DE SERIE: 13676, 13,200-22/217, DEL ALMACEN DE SUMINISTROS, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y AJUSTE DE TERMINALES DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SERVICIO	1	\$12,300.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de la Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO; INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.			
	8. LIMPIEZA DEL AREA.			
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR ENFRIADO POR ACEITE POR CONVECCION DE 225 KVA, N. SERIE: D-27627, 441 LT DE ACEITE, DEL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO; INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$30,100.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR DE 600 KVA ENFRIADO POR ACEITE POR CONVECCION No. 1 No. SERIE: 16754, 875 LT ACEITE, DEL CONJUNTO SANDINO, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO; INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$35,000.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR DE 600KVA ENFRIADO POR ACEITE POR CONVECCION No. 2 No. SERIE: 16755, 875 LT ACEITE, DEL CONJUNTO SANDINO, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO; INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$35,000.00

IMSS

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTROICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.			
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR DE 500KVA ENFRIADO POR ACEITE POR CONVECCION No. 1 No. SERIE: 993IMSS81, 920 LT ACEITE, DEL CONJUNTO SANDINO. CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTROICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$34,150.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR DE 500 KVA ENFRIADO POR ACEITE POR CONVECCION No. 2 No. SERIE: 844IMSS81, 920 LT ACEITE, DEL CONJUNTO SANDINO, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTROICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SERVICIO	1	\$34,150.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de la Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	8. Y EQUIPO. LIMPIEZA DEL AREA.			
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR DE 225 KVA TIPO SECO MARCA ZETRAK No. DE SERIE 6323, DE LA SUBDELEGACION VILLAHERMOSA, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTERIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTANEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$12,300.00
35700001	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACION-RECEPTORA COMPACTA CLASE 15 KV SERIE: SUB136, DE LA SUBDELEGACION VILLAHERMOSA, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTERIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTANEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTES DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$25,000.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO JARDIN DE 45 KVA, DE LA GUARDERIA ORDINARIA No. 1, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTERIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTANEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE	SERVICIO	1	\$25,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
35700001	OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL SECO DE 225 KVA, DEL VELATORIO IMSS No. 22, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 4. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 5. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$30,100.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 112.5 KVA, 350 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 3, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTROICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$27,500.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO JARDIN DE 112.5 KVA, 95 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 18 CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA	SERVICIO	1	\$27,500.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de la Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CLAVE CUCOP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.			
357000001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE 112.5 KVA, 100 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 20, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$27,500.00
357000001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 30 KVA, 100 LT ACEITE, DE LA U.M.F. No. 22, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA	SERVICIO	1	\$25,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CLAVE CUCOP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
35700001	7. NIVELAR EL EXISTENTE, APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEADO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 30 KVA, 100 LT ACEITE, DE LA U.M.F. No. 26, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEADO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$25,000.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45 KVA, 100 LT ACEITE, DE LA U.M.F. No. 27, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEADO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$25,000.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45 KVA, 200 LT ACEITE, DE LA U.M.F. No. 38, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA	SERVICIO	1	\$25,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.			
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 300 KVA, N.SERIE: 3665M90, 534LT ACEITE, DE LA U.M.F. No. 39, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$31,250.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO JARDIN DE 75 KVA, 300LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 44, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE.	SERVICIO	1	\$25,250.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CLAVE CUOP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
35700001	7. NIVELAR EL EXISTENTE. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEADO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO JARDIN DE 112.5 KVA, 350LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 44, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEADO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$27,500.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO PEDESTAL DE 500 KVA SECO, DE LA U.M.F. No. 48, CONSISTENTE EN: 1. REVISION DE PARAMETROS ELECTRICOS (RELACION DE TRANSFORMACION, INSPECCION TERMOGRAFICA) PREVIO Y POSTEIOR AL MANTENIMIENTO. 2. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 3. LIMPIEZA Y ASPIRADO SIMULTANEO DEL TRANSFORMADOR. 4. REVISION Y AJUSTE DE TERMINALES PARA EVITAR RECALENTAMIENTOS ANORMALES. 5. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 6. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEADO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$34,150.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION DE 300 KVA, DE 373LT DE ACEITE, DEL H.G.S.Z No. 4, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	SERVICIO	1	\$31,250.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CLAVE CUCoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
35700001	3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEADO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$25,000.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45 KVA, 200 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 30, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETEADO, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$25,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de la Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CLAVE CUoP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	8. LIMPIEZA DEL AREA.			
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 45 KVA, 200 LT DE ACEITE, DE LA U.M.F. No. 36, CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$25,000.00
35700001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION DE 500 KVA, 229 LT DE ACEITE, (U.M.F. No. 47) CONSISTENTE EN: 1. MANIOBRAS DE DESCONEXION DE LINEAS DE ALTA TENSION EN SUBESTACIONES POSTES Y COORDINAR LA LIBRANZA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA EFECTUAR TRABAJOS REFERIDOS EN CADA UNA DE LA UNIDADES SEÑALADAS, CONSIDERANDO TRANSPORTE EN LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA SU FILTRACION. 2. PRUEBAS DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO MEGGUER, A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 3. PRUEBAS DE RELACION DE TRANSFORMACION T.T.R. A LOS DEVANADOS DEL TRANSFORMADOR POR FASE Y POSICION DE DERIVACION, INCLUYE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 4. ANALISIS CROMATOGRAFICO DE GASES DISUELTOS EN ACEITE AISLANTE POR LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION A.C. (EMA). 5. ANALISIS FISICO-QUIMICO ELECTRICICO DE ACEITE. 6. FILTRADO, DESGASIFICADO Y SECADO DEL ACEITE AISLANTE CON METODO DE ALTO VACIO, PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA AL ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE HULE NEOPRENO Y REPOSICION DE ACEITE QUE HAGA FALTA PARA NIVELAR EL EXISTENTE. 7. APLICACION EXTERIOR DE PRIMARIO Y ESMALTE ANTICORROSIVO MARCA Y CALIDAD AUTORIZADAPOR EL IMSS DE SECADO RAPIDO: INCLUYE RASQUETE, LIJADO Y COLOCACION DE LETREROS, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. 8. LIMPIEZA DEL AREA.	SERVICIO	1	\$34,150.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

2.- MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN CASO DE REQUERIRSE:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
MC-1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION DE 1000 KVA CONSISTENTE EN: CAMBIO DE ACEITE 1200 LITROS (HGZ 46), INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1	\$2,500.00
MC-2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: CAMBIO DE BOQUILLAS DE INTERCONEXION DE TRANSFORMADORES EN BAJA TENSION PARA TRANSFORMADOR DE 1000 KVA (HGZ 46), INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	12	\$100.00
MC-3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MODULO MEDIDOR DE POTENCIAEN 3 FASES, CON DISPLAY DIGITAL PARA MEDICION DE LINEAS E NEUTRO, LINEA A LINEA, CORRIENTE DE CONSUMO POR FASE, MAXIMA CORRIENTE DE CONSUMO POR FASE, KW TOTAL, KVA, KVAR TOTAL, FACTOR DE POTENCIA.(HGZ 46), INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1	\$22,500.00
MC-4	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION 300 KVA, 13200 - 220/17 788.23 AMPS, DELTA ESTRELLA CONSISTENTE EN: SUMINISTRO DE TRANSFORMADOR PROVISIONAL PARA PODER REALIZAR LOS TRABAJO CONSISTENTES EN: LAVADO DE BOBINAS CON SOLVENTE DIELECTRICO, APLICACION DE BARNIZ AISLANTE SECANDO EN HORNO A TEMPERATURA CONTROLADA, HABILITADO DE SECCIONADOR PREVIO A FUSIBLES DE LA SUBESTACION, CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE EMPAQUES DE BOQUILLAS DE BAJA TENSION, INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO (HGZ 02), INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1	\$2,500.00
MC-5	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR TIPO SUB ESTACION DE 500 KVA, 13200 - 220/17 1,313.715 AMPS. DELTA ESTRELLA CONSISTENTE EN: CAMBIO DE ACEITE LIQUIDO AISLANTE 791 LITROS INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO. (HGZ 2), INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1	\$2,500.00
MC-7	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN SUMINISTRO E INSTALACION DE FUSIBLES PERCUTORES EN SUBESTACION AJUSTE DE SECCIONADOR Y TERMINALES DE FUSIBLES. (UMF 44), INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1	\$6,500.00
MC-8	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION DE 500 KVA CONSISTENTE EN: CAMBIO DE TERMINALES (CONJUNTO SANDINO), INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION, LIBRANZA Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL.	SERVICIO	1	\$15,450.00
MC-9	DE TRANSFORMADOR TIPO SUBESTACION DE 600 KVA CONSISTENTE EN: CAMBIO DE ACEITE 875 LITROS Y CAMBIO DE TERMINALES (CONJUNTO SANDINO), INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL	SERVICIO	1	\$105,000.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.
	LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN, LIBRANZA Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL			
MC-10	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS CRUCETA DE MEDIA TENSION, 3 APARTARRAYOS DE 10 KV, 6 GRAPA DE ROSCA UNIVERSAL, 6 CORTACIRCUITO DE 15 KV, 6 AISLADOR SECCIONADOR, 6 CADENAS DE AISLADORES, 6 FUSIBLES, 3 ZAPATAS DE CALIBRE DE LINEA PARA TRANSFORMADOR DE LA (U.M.F. No. 3) INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN, LIBRANZA Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL	SERVICIO	1	\$1,500.00
MC-11	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA ELÉCTRICO CONSISTENTE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE DE MEDIDOR, INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400 AMP. Y 40 METROS DE CABLE DE DOS CEROS (U.M.F. No. 38), INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN, LIBRANZA Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL	SERVICIO	1	\$55,000.00
MC-12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE ACOMETIDA PRINCIPAL, BUSES DE COBRE, DESCONECTADORES DE LINEA VIVA, AISLADORES, APARTARRAYO AUTOVALVULAR CLASE 12 KV, ESTRIBO DE ALAMBRE, CONECTOR DE COMPRESIÓN TIPO T DERIVACIÓN Y SISTEMA DE ATERRIZAJE, EN TRANSICIÓN AEREO SUBTERRANEA (PARA LAS UNIDADES QUE SUFRAN AFECTACIONES A CAUSA DE TORMENTAS ELÉCTRICAS U OTROS FENÓMENOS CLIMATOLÓGICOS)	JGOS	15	\$850.00
MC-13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRES APARTARRAYOS DEL TIPO OXÍDO DE ZINC 15KV, PARA OPERAR ENTRE 0-3000. MSNM CON TRES FUSIBLES LG DE 25A CON 1600 MVA DE PUNTO DE INTERRUPCIÓN SIMÉTRICA, CLASE 15KV DE LA UMF 47.	JGOS	1	\$55,250.00
MC-14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA ELÉCTRICO DE RAMAL DE CONEXIONES DE MEDIA TENSION, CONSISTENTE EN LIBRANZA, DESINSTALACIÓN DE CABLEADO, TERMINALES DE CONEXIÓN, AISLANTES ELÉCTRICOS, ATRAPA CHISPA, DISIPADORES DE ARCO, Y EN LA INSTALACIÓN DE NUEVO CABLEADO, TERMINALES DE CONEXIÓN, AISLANTES ELÉCTRICOS, ATRAPA CHISPA, DISIPADORES DE ARCO, MANTENIMIENTO A SECCIONADORES, PORTICO DE ENTRADA DE LINEAS DE MEDIA TENSION, BARRAS COLECTORAS, PARARRAYOS, CONMUTADOR DE PUESTA A TIERRA, DESCARGADOR DE SOBRETENSIONES, Y TODO LO NECESARIO PARA DEJAR OPERANDO EL SISTEMA ELÉCTRICO DE MEDIA TENSION PARA TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS DE 200 A 600 KVA.	SERVICIO	1	\$10,000.00

Estos precios serán fijos y sin escalaciones, durante la vigencia del contrato adjudicado.

Las cantidades mínimas y máximas requeridas, solo serán referenciales y se ajustaran al presupuesto disponible o dictaminado; el presupuesto mínimo a ejercer será de \$615,517.24 (seiscientos quince mil quinientos diecisiete pesos 24/100 M.N.) más el impuesto al Valor Agregado IVA, y el presupuesto máximo a ejercer será de \$1,538,793.10 (un millón quinientos treinta y ocho mil ochocientos sesenta y seis pesos 54/100 M.N.) más el impuesto al Valor Agregado IVA, al licitante CARMELA MENA JIMENEZ, el cual queda identificado con el número de Contrato 050GYR015N06425-001-00.

El contrato contará con una vigencia del 15 de febrero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, así mismo el licitante adjudicado deberá expedir una fianza por el 10% del monto a ejercer sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

SEGUNDO: De conformidad con lo asentado en el numeral 12.2 de la convocatoria, el licitante adjudicado firmará el contrato dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha de emisión del fallo, en horario de 08:00 a 16:00 horas en la Oficina de Contratos dependiente del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, sita en calle Paseo Usumacinta No. 95, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco, o en su caso a través del módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma Integral de Comprasnet, después de formalizarse el contrato, el licitante adjudicado tiene un plazo máximo de 10 días naturales, para presentar la garantía de cumplimiento de obligaciones



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

de conformidad con el punto 13 de la convocatoria y 48 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público: -----

TERCERO: Se reitera al licitante adjudicado que la prestación del servicio, deberá efectuarse conforme lo establecido en la Convocatoria de la Licitación.-----

CUARTO: Contra la resolución contenida en este Fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del Artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se emite el presente Fallo, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, el día 14 del mes de febrero de 2025; mismo que a continuación firma al margen y al calce el funcionario facultado para presidir e intervenir en los actos de la Licitación.-----

----- CONSTE -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Hugo Pérez López	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Oliver Payró González	N47 Líder de Proyecto	
Ing. Marco Antonio Aguilar Maldonado	Jefa De Oficina De Conservación	
Lic. Jose Pablo Broca Camas	Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos	No asistió
Lic. Mario Agustín Mendicuti Priego	Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Quejas, Denuncias e Investigaciones y Responsabilidades, del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social	No asistió



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 09:15 horas, del día 31 de enero de 2025, en la Sala de Juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, ubicada en Paseo Usumacinta No. 95 Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley, así como del numeral 4 de la Convocatoria.

PRIMERO: Este evento fue presidido por el **Lic. Hugo Pérez López**, en su carácter de Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Servidor Público designado por la convocante, Instituto Mexicano del Seguro Social, quien al inicio de esta junta, hizo la presentación de los servidores públicos que presiden el evento, asimismo, comunica que de conformidad con los artículos 33 Bis de la Ley, y 45 del Reglamento de la Ley, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de los licitantes participantes que entregaron con 24 horas de anticipación a la fecha de inicio de esta junta, así mismo que hayan presentado sus preguntas a través de la plataforma Integral de Compranet.

SEGUNDO: Asimismo, se procedió a verificar si alguna persona física o Moral había depositado solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación a través de la Plataforma Integral CompraNet, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 de las bases a la Convocatoria, que rige este procedimiento, mismo que reportó que no se encontraron preguntas, como se observa en el cuadro siguiente:

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

Fecha de publicación	Número de procedimiento de contratación	Estado del procedimiento de contratación
LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025	LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025	EN ACLARACIONES
Código de modificación de contrato	Número del procedimiento de contratación	
P-2025-00004225	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES	
La información fue generada por el sistema		

0

Inicio de la junta de aclaración

SESIONES DE LA JUNTA

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de inicio de la junta de aclaración

30/01/2025 09:15

Fecha y hora límite para enviar las aclaraciones a través de CompraNet

30/01/2025 09:15

Suspender junta / Modificar cronograma

+ Carga masiva

Estado de Preguntas

Nombre	Licitante	Tipos de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Eléctrica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
				Aclaración				
				Interrogatorio				

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025.

TERCERO: Se difundirá un ejemplar de esta Acta en el Sistema de Información Pública Gubernamental (CompraNet): <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

CUARTO: Se informa a los participantes que de conformidad con lo estipulado en el artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las modificaciones realizadas a la convocatoria de la licitación derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas parte integrante de la Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición. -----

QUINTO: De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a este acto no asistió ningún representante o persona que, sin haber acreditado la presentación del escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, manifestará su interés de estar presente en el mismo.-----

SEXTO: Se hace constar que no se cuenta con la presencia del Representante del Área Técnica, Ing. Luis Angel Garcia Magaña, Jefe de Conservación de Unidad No. 1, Ing. Gabriel Jesús Jiménez Lázaro, Jefe de Conservación de Unidad No. 2, Ing. Luis Jesús Rivera Zurita, Jefe de Conservación de Unidad No. 3, Ing. Santiago Alejandro Morales Garcia, Jefe de Conservación de Unidad No. 4, Ing. José Dalaias Rosique Marín, Jefe de Conservación de Unidad No. 5, Ing. Juan Antonio Tacu Reyes, Jefe de Conservación de Unidad No. 6, Ing. Ivan de Jesús Avalos Gómez, Jefe de Conservación de Unidad No. 7, Ing. Sergio Raúl Zurita Valencia, Jefe de Conservación de Unidad No. 8, de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco. -----

SEPTIMO: Se hace constar que no se cuenta con la presencia del Representante del Área de Auditoria Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Quejas, Denuncias e Investigaciones y Responsabilidades dependiente del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, de la Delegación Estatal en Tabasco. -----

OCTAVO: Se hace constar que no se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco. -----

NOVENO: Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **07 de febrero de 2025**, a las **09:15 horas**, en la Sala de Juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa desconcentrada Estatal Tabasco, ubicado en Paseo Usumacinta No. 95 Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con el artículo 47 párrafo sexto del Reglamento de la Ley. -----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Transformadores en Aceite y Secos, Gabinetes Eléctricos, Equipos de Protección y Control de Transición Aéreo Subterránea del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el ejercicio 2025.

No habiendo otro asunto que tratar y después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada esta Junta de Aclaraciones, la cual consta de tres hojas, siendo las 09:50 horas, del mismo día y año de su inicio, dejando constancia de este evento, con fundamento en el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Firmando al calce y al margen para los efectos legales y conducentes, las personas que en esta intervinieron. -

-----C O N S T E-----

POR LA CONVOCANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Hugo Pérez López	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios	
Ing. Oliver Payró González	N47 Líder de Proyecto	
Lic. Mario Agustín Mendicuti Priego	Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control del IMSS en Tabasco	
Lic. Jose Pablo Broca Camas	Jefe de Servicios Jurídicos	No asistió
Ing. Luis Angel Garcia Magaña	Jefe de Conservación de Unidad No. 1	No asistió
Ing. Gabriel Jesús Jiménez Lázaro	Jefe de Conservación de Unidad No. 2	No asistió
Ing. Luis Jesús Rivera Zurita	Jefe de Conservación de Unidad No. 3	No asistió
Ing. Santiago Alejandro Morales Garcia	Jefe de Conservación de Unidad No. 4	No asistió
Ing. José Dalaías Rosique Marín	Jefe de Conservación de Unidad No. 5	No asistió
Ing. Juan Antonio Tacu Reyes	Jefe de Conservación de Unidad No. 6	No asistió
Ing. Ivan de Jesús Avalos Gómez	Jefe de Conservación de Unidad No. 7	No asistió
Ing. Sergio Raúl Zurita Valencia	Jefe de Conservación de Unidad No. 8	No asistió



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

ANEXO 04 (CUATRO)

DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO

OFICINA DE CONTRATOS

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala y de acuerdo a las documentales remitidas, para su elaboración".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

ANEXO 05 (CINCO) FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

OFICINA DE CONTRATOS

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala y de acuerdo a las documentales remitidas, para su elaboración".

MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____, EN LO SUCESIVO (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") **DOMICILIO:** _____.
AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____ (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA)

BENEFICIARIA Y CONTRATANTE:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA" Y "LA CONTRATANTE"

DOMICILIO: AVENIDA PASEO USUMACINTA, NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.

EL MEDIO ELECTRÓNICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA": isaac.silva@imss.gob.mx,
hugo.perezl@imss.gob.mx ernesto.hernandezlo@imss.gob.mx kennedy.nieto@imss.gob.mx

FIADO (S):

(EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____. **RFC:** _____.

DOMICILIO: _____. (EL MISMO QUE APAREZCA EN EL CONTRATO PRINCIPAL)

DATOS DE LA PÓLIZA:

NÚMERO: _____. (NÚMERO ASIGNADO POR LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

MONTO AFIANZADO: _____ (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS

DATOS DEL CONTRATO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": _____ [NÚMERO ÚNICO DE CONTRATO SEÑALADO EN EL INSTRUMENTO].

NÚMERO DE REGISTRO: _____ [NÚMERO DE REGISTRO SEÑALADO EN EL INSTRUMENTO] (SOLO SI APLICA).

OBJETO: _____.

VIGENCIA: _____

MONTO DEL CONTRATO: (CON NÚMERO Y LETRA, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: PESOS MEXICANOS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: [FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO].

TIPO: (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS).

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO)

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 49, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 103 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.amig.org.mx

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA O ASEGURADORA)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASAN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES (CON NÚMERO Y LETRA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) QUE REPRESENTA EL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR DEL "CONTRATO".

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTO SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA. - VIGENCIA.

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

(LA "AFIANZADORA O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A (LA "AFIANZADORA O A LA ASEGURADORA") DICHS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA. -RECLAMACIÓN

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL
TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-N-64-2025

ANEXO 06 (SEIS) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

OFICINA DE CONTRATOS

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala y de acuerdo a las documentales remitidas, para su elaboración".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Tabasco
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 000000325-2025

☐ Dictamen de Inversión

☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 28 Tabasco

289001 Oficina del OOAD TABASCO

140100 DeptoConsev y Servs Grales

Concepto: PROC. LIC. 2025 MTTTO A TRANSFORMADORES/ CONSERVACION/ MEMO. 1438

Fecha Elaboración: 27/11/2024

Total Comprometido (en pesos): \$ 1,785,000.00
Cuenta: 42062509 Mant. y Cons. Maq. y Equip. Unidad de Información: 282409 Centro de Costos: 142902
Partida Presupuestaria SHCP: 35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1,785.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

TABASCO

PEREZ DOMINGUEZ MANUEL ARMANDO

DÍA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ _____ .00

SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, RAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2025.

Clave: 6170-009-001